SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 25 DE 2019.

PRESIDENTA: MUY BUENOS DÍAS, DAMOS INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN ESTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEPTIEMBRE 25 DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (25) VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2019) DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ASISTIDO POR LAS CC. SECRETARIAS, DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA Y LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES; REGISTRANDO “PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIP. MARIO ALFONOS

DELGADO MENDOZA, DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA, DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA, DIP. FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, POR FAVOR.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Quórum	22	
Diputado	**Asistencia**	**Fecha y Hora de la Asistencia**
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si	25/09/2019 11:13:14 a.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	25/09/2019 11:09:02 a.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	25/09/2019 11:13:17 a.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	25/09/2019 11:13:22 a.m.
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si	25/09/2019 11:13:24 a.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	25/09/2019 11:09:13 a.m.
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	25/09/2019 11:13:27 a.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	25/09/2019 11:13:27 a.m.
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si	25/09/2019 11:13:29 a.m.
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si	25/09/2019 11:13:44 a.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	25/09/2019 11:13:47 a.m.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	25/09/2019 11:13:47 a.m.
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	25/09/2019 11:10:15 a.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	25/09/2019 11:10:36 a.m.

LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	25/09/2019 11:11:59 a.m.
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si	25/09/2019 11:12:05 a.m.
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	25/09/2019 11:13:01 a.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	25/09/2019 11:13:23 a.m.
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	25/09/2019 11:15:36 a.m.
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si	25/09/2019 11:24:54 a.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si	25/09/2019 11:30:21 a.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	25/09/2019 11:27:51 a.m.

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: BUENOS DÍAS, SEAN TODOS BIENVENIDOS A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL Y KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, TENEMOS 17, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DAMOS UNA CORDIAL BIENVENIDA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN A ESTA SESIÓN Y A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRA EN EL MONITOR DE SUS CURULES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, POR FAVOR.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor

CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 14 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2019.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: OFICIO NO. 510-8/19 I P.O. ALJ-PLEG.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL RECHAZO DE ESA SOBERANÍA A LA FORMULACIÓN DE UN PROYECTO CENTRALISTA DEL PRESUPUESTO DE

EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL AÑO 2020, Y HACE UN LLAMADO PARA QUE RESPETEN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL PACTO FEDERAL, EN LO CONDUCENTE A LA ELABORACIÓN DEL CITADO PRESUPUESTO DE EGRESOS.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR FAVOR.

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: INICIATIVA ENVIADA POR EL C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR FAVOR.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 82 EN SU FRACCIÓN II INCISO D, 130 FRACCIÓN IV Y 168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ADEMÁS DEL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL MECANISMO DE LA

ENTREGA DE INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN LA FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROCEDEMOS A DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ Y CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON ESTE ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTA: CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR ESO LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES?

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: SI, PROTESTO.

PRESIDENTA: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ Y SI LO HICIERE SE LE RECONOCERÁ.

PRESIDENTA: GRACIAS, PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SOLICITARÍA CON TODO RESPETO, SE ME CONCEDIERA UN INSTANTE PARA PODER HACER EL REPARTO DE UN EJEMPLAR QUE TRAEMOS IMPRESO PARA CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, Y TAMBIÉN PARA REALIZAR UNA SERIE DE AGRADECIMIENTOS A LOS AQUÍ PRESENTES Y LUEGO YA INICIAR CON MI TIEMPO DE EXPOSICIÓN.

PRESIDENTA: ADELANTE.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS MUY AMABLE, QUIERO AGRADECER LA PRESENCIA DEL LICENCIADO FRANCISCO LUIS QUIÑONEZ RUIZ, CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REPRESENTANTE PERSONAL DEL DOCTOR ESTEBAN CALDERÓN ROSAS PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO, MAESTRO JAVIER MIER MIER; AL LICENCIADO

ANTONIO BRACHO MARRUFO, DIRECTOR MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE SALÚM DEL PALACIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO; AL INGENIERO GONZÁLO SALAS CHACÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL CONSEJO COORDINADOR DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN; AL MAGISTRADO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA; AL LICENCIADO ROBERTO BRAVO ONTIVEROS, VICEFISCAL GENERAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DE LA FISCAL GENERAL MEDINA ALEMÁN; A LA LICENCIADA ALMA CRISTINA LÓPEZ DE LA TORRE, COMISIONADA PRESIDENTA DEL IDAIP; AL INGENIERO SALVADOR CHÁVEZ MOLINA, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO DURANGO, Y A TODOS LOS ASISTENTES, MUCHAS GRACIAS, TAMBIÉN HACER MENCIÓN DE MI SEÑORA ESPOSA LORENA GONZÁLEZ, DE MIS HIJOS HÉCTOR Y CARLOS, DE MI SEÑOR PADRE, DE MIS HERMANOS VÍCTOR FLAVIO Y ROSA ELIA, GRACIAS POR SU ASISTENCIA, PROCEDO CON EL INFORME MUY AMABLE.

PRESIDENTA: ADELANTE.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN SALUDO CON RESPETO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AGRADEZCO LA PRESENCIA DE

SERVIDORES PÚBLICOS, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL E INTEGRANTES DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, SEÑORAS Y SEÑORES, COMPAREZCO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR PARA DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA A MI CARGO Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, OPORTUNAMENTE PRESENTE POR ESCRITO AL SECRETARIO GENERAL, EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE ENSEGUIDA ABORDARÉ CON MAYOR AMPLITUD, ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET; EL FENÓMENO SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN HA DEGRADADO LA VIDA NACIONAL, MÉXICO TRAS HABER CONCLUIDO EL MILENIO ANTERIOR, SE UBICÓ EN EL LUGAR 50 DE LOS 180 PAÍSES EN DONDE SE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, DURANTE LOS PRIMEROS 18 AÑOS DEL MILENIO ACTUAL, EL INDICADOR HA DESCENDIDO CONSIDERABLEMENTE HASTA UBICARSE EN EL PUESTO 138 DEL MISMO GRUPO, UN DATO CONTUNDENTE Y MUY REVELADOR DE LO QUE HA OCURRIDO EN EL PAÍS EN UN PROCESO DE DESCOMPOSICIÓN POLÍTICO Y SOCIAL AL QUE LLEGAMOS, TAN GRAVE QUE DE NO CONTENER ESTA INCERCIA AUTODESTRUCTIVA EL RIESGO PARA LA NACIÓN ES DE INIMAGINABLES CONSECUENCIAS, POR ESO HOY MÁS QUE NUNCA, DEBEN DE FORTALECERSE EN TODO SENTIDO A LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES QUE IMPLEMENTEN PARA ATENDERSE ESTE DESCOMUNAL FENÓMENO, EN LO ECONÓMICO SEGÚN LA

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS QUE AGRUPA A 36 PAÍSES, EL COSTO DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO SON ENTRE EL 5 Y EL 10% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, ESTO ES SUMAMENTE ALARMANTE, PORQUE SON RECURSOS QUE SE PIERDEN, QUE NO VAN A ÁREAS DE INTERÉS PÚBLICO O PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO, SU IMPACTO EN LO SOCIAL AFECTA A LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DESTINADOS TANTO A SALUD PÚBLICA, EDUCACIÓN, EMPLEO, OBRA PÚBLICA Y SEGURIDAD, ENTRE OTRAS, AL SER PRIVATIZADOS LOS RECURSOS PÚBLICOS SE DESPOJA LA POBLACIÓN DE TODA UNA COBERTURA DE SERVICIOS PRINCIPALMENTE A LOS QUE MENOS TIENEN, EN LO POLÍTICO LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN PONEN EN RIESGO LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS POR LA DESCONFIANZA CADA VEZ MÁS GRANDE HACIA ELLAS, EN ESTE CONTEXTO, TODOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE LAS ENTES PÚBLICOS ESTAMOS OBLIGADOS A RENDIR NUESTRO MÁXIMO ESFUERZO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ESTO ES FUNDAMENTAL, ANTES DE ENTRAR EN DETALLE EN EL INFORME PORMENORIZADO DE LO QUE HASTA AHORA SE HA REALIZADO EN LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, QUIERO RESALTAR UN PUNTO QUE RESULTA RELEVANTE EN EL TEMA, A PARTIR DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTA: PERMÍTAME POR FAVOR LICENCIADO, LE RUEGO POR FAVOR A TODO EL PÚBLICO PRESENTE LE PRESTEMOS ATENCIÓN A LA COMPARECENCIA, MUCHAS GRACIAS.

LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2018 EN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, ME RATIFICARÁ CÓMO SU TITULAR, TANTO LA CONFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA, DESDE LA EXPEDICIÓN DEL MARCO NORMATIVO INTERNO, LOS LINEAMIENTOS A QUE HABRÁ DE SUJETARSE EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO, HASTA LAS ACCIONES PARA EL DISEÑO DE LA INSTITUCIÓN, LA FISCALÍA ASUME PLENAMENTE Y CON INDEPENDENCIA SUS PROPIAS DETERMINACIONES, TENIENDO EN TODO MOMENTO UN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD E IMPARCIALIDAD APEGADAS A DERECHO, DE LO ANTERIOR, MERECE MI RECONOCIMIENTO TANTO LOS CIUDADANOS DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, COMO ESTA HONORABLE ASAMBLEA DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIEN EN SU MOMENTO Y ATENDIENDO LA RESPONSABILIDAD DE CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, NO SOLAMENTE ACTUARON POR CUMPLIR ESA ENCOMIENDA SINO QUE LO HICIERON VELANDO PORQUE LA NUEVA INSTITUCIÓN NACIERA CON PLENA AUTONOMÍA, RELACIÓN CON LAS DEMÁS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN DEL PAÍS, DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE OCUPAR EL CARGO FUIMOS INCORPORADOS A LA

CONFERENCIA NACIONAL DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN DEL PAÍS QUE ACTUALMENTE EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DESDE ENTONCES PARTICIPAMOS EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y COLABORACIÓN CON NUESTROS PARES EN EL PAÍS, CON UNA AGENDA NACIONAL QUE PROMUEVE QUE TODAS LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN CUENTEN CON AUTONOMÍA, UNA ESTRUCTURA FUNCIONAL MÍNIMA, ASÍ COMO UN CATÁLOGO DE DELITOS QUE SEA DE OBSERVANCIA GENERAL EN EL PAÍS, ALGO QUE PRONTO NOS HA DADO UN LUGAR IMPORTANTE EN EL FORO NACIONAL, ES EL TRABAJO PARA CONTAR CON UNA POLÍTICA CRIMINAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, NUESTROS PLANTEAMIENTOS AVANZAN Y PRONTO TENDREMOS IMPORTANTES FRUTOS, YA QUE EMPIEZAN A DIBUJARSE TENDENCIAS DE NUEVOS PARADIGMAS EN ESTE TEMA, RELACIÓN CON EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, AL DÍA SIGUIENTE DE MI NOMBRAMIENTO COMO FISCAL ESPECIALIZADO, ME INCORPORÉ A LOS TRABAJOS DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN COMO MIEMBRO CON VOZ Y VOTO DEL CONSEJO COORDINADOR Y DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DESDE EL PRIMER MOMENTO MI PRESENCIA HA SIDO PROPOSITIVA, HEMOS IDO CONSTRUYENDO FORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE HAN DADO MEJOR RUMBO Y DINAMISMO A LOS TRABAJOS DEL SISTEMA, PARTICIPAMOS A TRAVÉS DE NUESTRO ENLACE, EN TRABAJOS DE PLANEACIÓN Y ACCIONES QUE HAN DADO POR RESULTADO ENTRE OTRAS DEFINIR LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, CONTROL, SANCIÓN,

DISUASIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ASÍ COMO SU EVALUACIÓN PERIÓDICA, AJUSTE Y MODIFICACIÓN, LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN ES UNA PROPUESTA DE ESTADO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN EN TODOS LOS ÓRDENES Y ÁMBITOS DEL PODER PÚBLICO EN DURANGO; LA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN TIENE CUATRO VERTIENTES Y EL ASPECTO DECISIVO PARA EL ÉXITO DE LAS ACCIONES ESTÁN PREVISTAS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CON UN ALTO SENTIDO SOCIAL, ESTA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN TIENE UN COMPROMISO INELUDIBLE CON EL RESPETO Y LA OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES SIEMPRE APEGADAS A DERECHO, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CUENTA CON UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INMEDIATA PARA LAS PERSONAS QUE SE COMUNICAN O ACUDEN PERSONALMENTE A REQUERIR LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CUANDO ASÍ LO SOLICITAN SE LES BRINDA ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE ESCRITOS DE DENUNCIA O DE HECHOS O ACTOS DE CORRUPCIÓN, NO TODAS LAS DENUNCIAS DAN LUGAR A INICIAR FORMALMENTE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, YA SEA PORQUE SE TRATA DE UNA FALTA ADMINISTRATIVA COMETIDA POR UN SERVIDOR PÚBLICO O UN ASUNTO DE NATURALEZA JURÍDICA DISTINTA A LA PENAL, PARA ELLO HEMOS IMPLEMENTADO UN PROGRAMA QUE SE BRINDA ATENCIÓN JURÍDICA A QUIEN LO SOLICITA PARA QUE

ACUDAN ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, LA COMPETENCIA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN TODO EL TERRITORIO ESTATAL, POR RAZONES DE COMPETENCIA DE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES Y PARA ACERCAR A LA POBLACIÓN DE TODO EL ESTADO LOS SERVICIOS DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SE TIENE CONTEMPLADO ABRIR SEDES REGIONALES EN GÓMEZ PALACIO Y SANTIAGO PAPASQUIARO, UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES SE ABRIRÁN LAS OFICINAS RESPECTIVAS, CON EL MODELO DE AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA ESTARÁ RECORRIENDO CON REGULARIDAD LOS PRINCIPALES CENTROS DE POBLACIÓN EN EL ESTADO, EL MÓDULO ITINERANTE SE INTEGRA CON AL MENOS UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, UN OFICIAL MINISTERIAL, UN AGENTE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA Y PERSONAL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, POR LO QUE RESPECTA A LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y LA PROMOCIÓN DE DENUNCIAS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, HEMOS DECIDIDO COORDINARNOS CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL MÓDULO ITINERANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SE INSTALA EN LUGARES NO GUBERNAMENTALES PARA GENERAR EN LA CIUDADANÍA CONFIANZA EN DENUNCIAR LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS SERVIDORES PÚBLICOS, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN INICIÓ FUNCIONES EL 19 DE AGOSTO DE (2019), CON 4 AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, ACTUALMENTE CUENTA CON UNA PLANTILLA DE PERSONAL COMPUESTA POR 25

SERVIDORES PÚBLICOS, ADEMÁS DEL TITULAR, UN VICEFISCAL, CUATRO AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, CUATRO OFICIALES MINISTERIALES, TRES PERITOS, TRES AGENTES DE LA POLICÍA INVESTIGADORA Y UN DIRECTOR JURÍDICO, EN LAS ÁREAS DE APOYO TÉCNICO, COLABORAN OTROS CINCO SERVIDORES PÚBLICOS, PARA INICIAR OPERACIONES SUSTANTIVAS FUE NECESARIO LLEVAR A CABO UN PROCESO DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL, EL PRIMERO DE JULIO DE 2019, SE EXPIDIÓ Y FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE LAS BASES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, LAS ETAPAS DE PROCESO Y REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, LA CONVOCATORIA PUEDE SER CONSULTADA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA FISCALÍA Y PERMANECERÁ ABIERTA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LA COMPLEJIDAD DE LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, LA ESPECIALIZACIÓN ES LA CARACTERÍSTICA QUE DISTINGUE A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y QUE JUSTIFICA SU CREACIÓN COMO PARTE DE UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS DE CUELLO BLANCO, LE EXIGE AL MINISTERIO PÚBLICO CAPACIDADES INSTITUCIONALES ALTAMENTE ESPECIALIZADAS CON LOS CONOCIMIENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO CON LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA EL RASTREO DE DINERO SAQUEADO DE LAS ARCAS PÚBLICAS, EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO PARTICIPA EN EL PROGRAMA ANTILAVADO DE DINERO QUE OPERA CON RECURSOS DE LA INICIATIVA MÉRIDA, A LA FECHA 9 DE SERVIDORES PÚBLICOS, MINISTERIOS PÚBLICOS POLICÍAS Y PERITOS, HAN OBTENIDO LA CERTIFICACIÓN DEL CURSO PRESENCIAL SOBRE EL DELITO DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y EXTINCIÓN DE DOMINIO, IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES Y LA UNIVERSIDAD JUDICIAL DE DURANGO, SE HAN ESTABLECIDO CONVENIOS PARA LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN LO QUE VA DEL AÑO SE HAN ORGANIZADO UN TOTAL DE 14 CURSOS DE CAPACITACIÓN, LA CERTIFICACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA, ES PRINCIPAL REQUISITO EXIGIDO POR LA LEY PARA EL INGRESO Y PERMANENCIA DEL PERSONAL SUSTANTIVO, TODOS LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y POLICÍAS INVESTIGADORES Y PERITOS DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CUENTAN CON CERTIFICACIÓN VIGENTE DE CONTROL DE CONFIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN CERTIFICADA AUTORIZADA; NORMATIVA INTERNA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD REGLAMENTARIA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EXPIDIÓ OPORTUNAMENTE 10 DE LOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS SEÑALADOS EN LA LEY ORGÁNICA, LOS CUALES FUERON PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PÁGINA OFICIAL EN INTERNET, ESTOS SON EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, LA CIRCULAR

DE AVISO DE INICIO DE FUNCIONES SUSTANTIVAS, Y OCHO ACUERDOS QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO; REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, EL MES DE FEBRERO DE ESTE AÑO SE PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, UNA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA DEPENDENCIA Y QUE PUEDA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINALIDADES, GENEROSAMENTE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HICIERON PROPIO EL PROYECTO DE REFORMA Y PRESENTARON ANTE ESTE PLENO LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES, A QUIENES EXPRESO TODO MI AGRADECIMIENTO, LOS OBJETIVOS DE LAS REFORMAS SON ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES, DEFINIR LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO Y LOS ALCANCES DE SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL TÉCNICA Y OPERATIVA, ESTABLECER LOS TIPOS PENALES QUE COMPRENDEN LOS ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, PRECISAR LA RELACIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y GARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, EL PROYECTO DE REFORMA ESTÁ EN MANOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RESPONSABLE DE EMITIR EL DICTAMEN

CORRESPONDIENTE; CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES FUERON RECIBIDAS EN TOTAL 63 QUEJAS O DENUNCIAS POR HECHOS O ACTOS PRESUNTAMENTE CONSTITUIDOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES O MUNICIPALES O PARTICULARES, DEL TOTAL DE LAS QUEJAS, DENUNCIAS O QUERELLAS RECIBIDAS EN EL PRIMER MES DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, SE INICIARON 14 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR LA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS DE CORRUPCIÓN DEL FUERO COMÚN, LOS TIPOS PENALES POR LOS CUALES SE INICIÓ INVESTIGACIÓN SON INTIMIDACIÓN, USO ILEGAL DE LA FUERZA PÚBLICA Y ABUSO DE AUTORIDAD, USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES, TRÁFICO DE INFLUENCIAS, EJERCICIO ABUSIVO DE FUNCIONES, DELITOS CONTRA LA ADECUADA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y DELITOS COMETIDOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA, INTERVENCIÓN EN ASUNTOS QUE LLEGAN AL CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, UNA VEZ ABIERTAS LAS PUERTAS PARA RECABAR DENUNCIAS, UN TOTAL DE 62 EXSERVIDORES PÚBLICOS HAN PROMOVIDO DEMANDAS DE AMPARO EN CONTRA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN UNA PRÁCTICA DE LA QUE SE HA VENIDO ABUSANDO COMO FORMA DE DEFENSA IRREGULAR EN EL AFÁN DE ENTORPECER EL ACTUAR DE LA AUTORIDAD, DE LA REVISIÓN DE DICHOS JUICIOS DE AMPARO SE ADVIERTEN VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LA LEY Y AL CÓDIGO PENAL FEDERAL, POR LO QUE SE PRESENTARON ANTE LA FISCALÍA GENERAL

DE LA REPÚBLICA, DENUNCIAS PENALES CONTRA ESTOS EXFUNCIONARIOS ESTATALES, SU DEFENSOR LEGAL Y UN SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, YA QUE A NUESTRA CONSIDERACIÓN DEJÓ DE CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN CONCEDIENDO UNA VENTAJA INDEBIDA A ESTOS EXSERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ ES, CÓMO ACTUAREMOS EN TODOS LOS CASOS SIMILARES, ESTAS FORMAS DE HACER LAS COSAS HAN CREADO LAS CONDICIONES FAVORABLES A LA IMPUNIDAD, QUE ES LA MAYOR ALIADA A LA CORRUPCIÓN; TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LA PÁGINA DE INTERNET DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO, ES EL PRINCIPAL MEDIO DE VINCULACIÓN SOCIAL CONFORME LOS PLAZOS LEGALES ESTÁN PROCESO LA INFORMACIÓN QUE DEBE SER PUBLICADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PARA ELLO, EL ACOMPAÑAMIENTO CON LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN DEL IDAIP, HA SIDO DETERMINANTE; INFORME EN AVANCES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZÓ A LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DE DURANGO, UN RECURSO POR $19 MILLONES 103 MIL PESOS, ASIGNACIÓN INICIAL QUE HA RESULTADO FUNDAMENTAL PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO A LA INSTITUCIÓN, DEL TOTAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS EL 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE EJERCIERON $11 MILLONES 252 MIL 256 PESOS, LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO HA SIDO EN LA PARTIDA 1,000 SERVICIOS

GENERALES, $8 MILLONES 335 MIL 377 PESOS, EN LA PARTIDA 2,000 MATERIALES Y SUMINISTROS, $254 MIL 713 PESOS, EN LA PARTIDA 3,000 DE EJERCICIOS GENERALES, $1 MILLÓN 317 MIL 914 PESOS Y EN LA PARTIDA 5,000 DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES $1 MILLÓN 344 MIL 252 PESOS, PARA QUE DE ESTO UN TOTAL DE $11 MILLONES 252 MIL 256 PESOS, LA APLICACIÓN DEL GASTO SE REALIZA CON AUSTERIDAD Y APEGO A LAS NORMAS QUE RIGEN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISCIPLINA FINANCIERA, LOS RECURSOS EJERCIDOS CORRESPONDEN MAYORMENTE A LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DE LOS 25 SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DEL PERSONAL, POR LA NATURALEZA DE LA DEPENDENCIA, LAS EROGACIONES DEL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES, ES EL CONCEPTO DE GASTO MÁS SIGNIFICATIVO EQUIVALENTE AL 74% DEL TOTAL EJERCIDO, HABIENDO PARTIDO DE CERO, LA INVERSIÓN INICIAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIO HA SIDO UN RUMBO IMPORTANTE DEL GASTO, LAS INSTALACIONES SEDE DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA FUERON ADQUIRIDAS DEL COMODATO DEL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE DURANGO, CON LA MEDIACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, QUE ADEMÁS PROPORCIONÓ LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL LUGAR, OTRA PARTE DEL INMUEBLE SE OCUPA BAJO EL RÉGIMEN DE APORTACIÓN DE CUOTAS Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES CON EL GOBIERNO FEDERAL, CON CARGO AL CAPÍTULO 5,000, SE HAN ADQUIRIDO MOBILIARIO DE OFICINA, COMPUTO, IMPRESIÓN E

INTERNET, CON SERVIDOR Y EQUIPO PARA UNA RED INTERNA CON CAPACIDAD Y EXPANSIÓN A LA MEDIDA DE LAS RESPONSABILIDADES PRESUPUESTALES, FUERON ADQUIRIDOS DOS VEHÍCULOS QUE SON UTILIZADOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES DE LABORES POLICIALES Y PARA EL TRASLADO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ENTREGA PUNTUALMENTE A LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, LOS INFORMES MENSUALES PREELIMINARES CONFORME LO DISPONE LA LEY, LA CUENTA PÚBLICA SE PRESENTARÁ EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO PRÓXIMO EL DÉFICIT DE INFRAESTRUCTURA MÁS APREMIANTE ES EL VEHICULAR PARA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA Y PERITO, ARMAMENTO Y EQUIPO TÁCTICO EQUIPO Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LOS SERVICIOS PERICIALES, TECNOLOGÍA PARA DIGITALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EL PROCEDIMIENTO PENAL REQUIERE DE LA UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍA Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE AÚN CARECEN DE LOS NUEVA INSTITUCIÓN, UN REQUERIMIENTO URGENTE ES LA APERTURA DE LAS OFICINAS CON SEDES REGIONALES PREVISTAS EN GÓMEZ PALACIO Y SANTIAGO PAPASQUIARO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE CON EL FIN DE ACERCAR A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, EN CUANTO AL

PERSONAL, NUESTRO ORGANIGRAMA ESTÁ SIN CUBRIR EN VARIAS ÁREAS QUE LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERIOR PREVÉN PARA EL DESEMPEÑO DE UNA LABOR MUY DELICADA, SE CARECE DE PERSONAL DE APOYO SECRETARIAL Y NOTIFICADORES, Y LO MÁS GRAVE DE LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL ESTÁ EN RIESGO PUES NO ESTÁ DEBIDAMENTE RESGUARDADA, LA REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA ES NECESARIA PARA CONSOLIDAR LA INSTITUCIÓN, POR LAS RAZONES QUE DIERON LUGAR A LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SE APROBÓ EL RETIRO DE ATRIBUCIONES A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA CONOCER LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN QUE AHORA SON COMPETENCIA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, EN SU MOMENTO SIN EMBARGO, NO SE CONSIDERO EL IMPACTO PRESUPUESTAL QUE TENDRÍA LA CREACIÓN DEL NUEVO ENTE PÚBLICO, POR ELLO, CORRESPONDE AL CONGRESO DISPONER EN LA LEY DEL MECANISMO CUANTIFICAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES QUE DEBEN DE SER TRANSFERIDOS, LA AUTONOMÍA Y HABILIDAD OPERATIVA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEPENDE EN GRAN MEDIDA DE UN REORDENAMIENTO PRESUPUESTAL EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA NACIONAL, ENTRAMOS DE LLENO UNA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DE LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN EN EL PAÍS, EN LAS QUE CADA VEZ LAS CONDICIONES SERÁN MEJORES PARA LA OBTENCIÓN DE IMPORTANTES LOGROS, APOYAR LA LABOR QUE

REALIZAMOS TODAS AQUELLAS ENTIDADES QUE COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN MÁS QUE UN GASTO PÚBLICO, ES UNA INVERSIÓN QUE SIN DUDA REDITUARÁ ENORMEMENTE EN EL PAÍS, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS, Y QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA LOS CUESTIONAMIENTOS QUE DESEEN FORMULAR.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESIDENTA: VAMOS A DAR PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ACUERDO QUE REGULA LA ENTREGA DEL INFORME Y COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE DURANGO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE NUESTRO ESTADO.

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: CON SU PERMISO PRESIDENTA, BIENVENIDO, BIENVENIDO FISCAL AQUÍ A ESTA SU CASA Y A TODO SU EQUIPO DE COLABORADORES, COMO TODOS SABEMOS, Y NO ES UN TEMA NUEVO, LA CORRUPCIÓN SE UBICA COMO EL

SEGUNDO PROBLEMA QUE MÁS PREOCUPA EN MÉXICO DESPUÉS DE LA INSEGURIDAD O EL CRIMEN ORGANIZADO, SEGÚN CIFRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, 9 DE CADA 10 PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS CONSIDERÓ QUE LA CORRUPCIÓN SE OBSERVA DE MANERA FRECUENTE SOBRE TODO EN LAS POLICÍAS, Y EL 12.6% DE LAS PERSONAS QUE REALIZARON UN TRÁMITE PAGO SOLICITUD DE SERVICIO ANTE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO FUERON VÍCTIMAS DE AL MENOS UN ACTO DE CORRUPCIÓN, ESTO DOCUMENTADO EN EL AÑO 2018; 2 DE CADA 10 HOMBRES QUE TUVIERON CONTACTO CON ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO, EXPERIMENTÓ ALGUNA SITUACIÓN DE CORRUPCIÓN, MIENTRAS QUE LAS MUJERES LA RAZÓN FUE, UNA DE CADA DIEZ, EN DURANGO LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN COMO UN ACTO FRECUENTE EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, ES DE 89.6% Y DEL TOTAL DE VÍCTIMAS DE CORRUPCIÓN, NO LA DENUNCIARON ANTE ALGUNA AUTORIDAD COMPETENTE Y ENTRE LOS MOTIVOS MENCIONADOS, COMO LOS MÁS COMUNES, PARA NO REALIZAR LA DENUNCIA, DESTACAN QUE LA VÍCTIMA CONSIDERO QUE NO SE LE DARÁ UN DEBIDO SEGUIMIENTO, QUE ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO O NO DENUNCIÓ PORQUE CONSIDERA QUE LA CORRUPCIÓN ES UNA PRÁCTICA COMÚN, UNA PRÁCTICA HABITUAL, AÚN Y CUANDO LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO INICIO FUNCIONES SUSTANTIVAS, EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2019, ¿QUÉ ACCIONES HA IMPLEMENTADO EN TODO ESTE PERIODO PARA INCENTIVAR A LOS CIUDADANOS A ACUDIR ANTE LA AUTORIDAD A DENUNCIAR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN? Y EN

CUANTO A UNA DE LAS RAZONES DE LA CIUDADANÍA PARA NO DENUNCIAR, ES QUE NO SE LE DARÁ SEGUIMIENTO EN ESTE PERIODO SEGÚN SU INFORME DE ACTIVIDADES MENCIONA QUE SE RECIBIERON UN TOTAL DE 63 QUEJAS, DENUNCIAS Y QUERELLAS DE LAS CUALES FUERON ORIENTADAS LOS CIUDADANOS EN SENTIDO DE ACUDIR CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO U OTRA AUTORIDAD COMPETENTE, PREGUNTARLE SI POR PARTE DE ESTA FISCALÍA UNA VEZ QUE ENTRÓ EN FUNCIONES, SI SE RETOMARON PARA INVESTIGAR LAS QUEJAS PRESENTADAS, ES DECIR, TODO LO QUE SE CANALIZÓ, VER SI SE RESOLVIÓ O QUÉ RUMBO TOMÓ, Y TAMBIÉN EN ESTE CASO PARA CONCRETAR, ¿QUÉ ACCIONES TOMARÁ ACABÓ LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, EN DADO CASO QUE LAS BOLSAS PRESUPUESTALES NO AUMENTEN? ES UNA REALIDAD QUE EXISTE AHORITA UNA DISMINUCIÓN EN LA PROYECCIÓN DEL PRESUPUESTO AL ESTADO DE DURANGO, Y AHORITA TODAS LAS DEPENDENCIAS, EL COMÚN DENOMINADOR ES MÁS RECURSOS, PERO EL SUPUESTO DE QUE NO LO HUBIERA, QUÉ ACCIONES PRETENDE LA FISCALÍA A SU CARGO TOMAR PARA QUE EL TRABAJO, NO SOLAMENTE SE NOTE, SINO QUE SE AUMENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE LA BOLSA PRESUPUESTAL QUE SE LE ASIGNE, ENHORABUENA Y GRACIAS POR ATENDER MIS CUESTIONAMIENTOS.

PRESIDENTA: GRACIAS POR SU PREGUNTA, DIPUTADO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS, MUY AMABLE PRESIDENTE, RESPECTO A LAS ACCIONES PARA INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA A DENUNCIAR, DESDE UN INICIO NOSOTROS HEMOS ABIERTO LA POSIBILIDAD DE QUE LA CIUDADANÍA DENUNCIE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, TENEMOS UNA PÁGINA DE INTERNET, TENEMOS UNA DIRECCIÓN DE PÁGINA PROPIA, TENEMOS INCLUSIVE LA FORMA DE HACERLO DE MANERA TELEFÓNICA Y TAMBIÉN SE PUEDE HACER DE MANERA ANÓNIMA, ESTE ES UNA DE LAS FORMAS QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS, ES PRECISAMENTE CON ESA INTENCIÓN DE QUE LA CIUDADANÍA QUE NO TENGA LA POSIBILIDAD O TEMA DENUNCIAR ALGÚN DELITO, PUES LO HAGA DESDE EL ANONIMATO, Y LO ESTAMOS RESPETANDO, A PARTE DE ESTO NOSOTROS HEMOS SALIDO YA A LA REGIÓN DE LA LAGUNA EN DOS OCASIONES, A SANTIAGO PAPASQUIARO EN OTRA, ESTAMOS CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA SEMANA HAGAMOS CUANDO MENOS LA VISITA A UNO DE LOS MUNICIPIOS, PARA QUE NUESTROS SERVICIOS QUEDEN AL ALCANCE DE LA POBLACIÓN, ESA ES OTRA DE LAS FORMAS QUE NOSOTROS ESTAMOS IMPLEMENTANDO Y COMO LO COMENTABA NO HACEMOS ESTAS VISITAS EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES LOCALES, MÁS BIEN ESTAMOS NOSOTROS COORDINANDONOS CON

ASOCIACIONES CIVILES O CON ASOCIACIONES QUE NO TIENEN QUE VER CON EL MEDIO OFICIAL, ESTO PARA QUE EL CIUDADANO TENGA LA CERTEZA QUE HAY LA MAYOR INTENCIÓN DE QUE LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTEN SEAN DENUNCIAS QUE SEAN ATENDIDAS Y QUE NO VAYAN A ESTAR VICIADAS POR ALGUNA CIRCUNSTANCIA EXTERNA, EL RETOMAR LAS QUEJAS DE LA 63, ESTE NÚMERO DE 63 HA SIDO UN NÚMERO QUE HEMOS IDO ACUMULANDO A RAÍZ DE QUE INICIAMOS NOSOTROS TRABAJO DESDE ENERO, MUCHAS GENTES HAN IDO A SOLICITAR NUESTROS SERVICIOS, MUCHA GENTE SABÍA QUE INICIARIAMOS FUNCIONES HASTA POSTERIORMENTE, YA COMO LO HICIMOS EL 29, ALGUNOS DE ESTOS YA REGRESARON CON NOSOTROS, OTROS ESTÁN POR REGRESAR, LA INMENSA MAYORÍA DE ELLOS SE LES DIO UNA ASESORÍA LEGAL PORQUE NO TODAS ERAN DENUNCIAS PENALES, HAY MUCHA DESINFORMACIÓN Y A VECES LA GENTE ESTÁ DESORIENTADA, ACUDEN PORQUE DENUNCIAN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA O DENUNCIAN ALGÚN OTRO TIPO DE DELITO QUE YA NO ESTÁ DENTRO DE NUESTRA COMPETENCIA Y ES ENTONCES CUANDO ESTE PROGRAMA DE ORIENTACIÓN, LES DA TODA UNA FORMA DE ATENCIÓN Y LOS PONE EN DIRECTO CON LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA, POR LO QUE ES EL PRESUPUESTO, ESPERO Y QUE NO SEA ASÍ, QUE NOS CONSIDEREN UN POCO PORQUE DE ANTEMANO, PUDIERAMOS NOSOTROS CONSIDERAR QUE PRÁCTICAMENTE NO TENEMOS UN PRESUPUESTO, TENEMOS UNA PARTIDA, CUANDO A MI SE ME TOMA PROTESTA EL 29 DE NOVIEMBRE, YA AL DÍA SIGUIENTE, LA PROPUESTA DE GASTO DEL EJECUTIVO YA

ESTABAN EN ESTA EN ESTA LEGISLATURA, POR CONSIGUIENTE NO FUI CONSIDERADO PARA SER PARTE DE ESTE GASTO Y GRACIAS A LOS BUENOS OFICIOS DE ALGUNOS DE USTEDES, PUDIMOS LOGRAR QUE SE HICIERAN RECORTES EN OTRAS PARTIDAS Y OBTENER ESTA DE $19 MILLONES QUE SE NOS OTORGÓ, YO CREO QUE EN ESAS CONDICIONES SE NOS HABÍA SOLICITADO A NOSOTROS, UNA PROYECCIÓN DE GASTOS QUE ERA 3 VECES MÁS DE LO QUE TENEMOS EN LA ACTUALIDAD, NUESTRO IDEAL ERA TRES TANTOS DE LO QUE AHORA TENEMOS, SI TENEMOS 25 SERVIDORES PÚBLICOS, NECESITAMOS 75, NECESITAMOS MÁS VEHÍCULOS, NECESITAMOS EQUIPO, NECESITAMOS PRESENCIA EN EL RESTO DEL ESTADO, NECESITAMOS ACTUALIZAR TODO LO QUE ES EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, Y TODA UNA SERIE DE RECURSOS QUE SE HACEN NECESARIA PARA UNA INVESTIGACIÓN ADECUADA, CREO QUE NOSOTROS NOS ADECUAMOS A LOS $19 MILLONES, CON ESO ESTAMOS FUNCIONANDO, CON ESO TENEMOS LO QUE TENEMOS, CON ESO PODEMOS INCLUSIVE TERMINAR EL AÑO, AUNQUE YA LO VEMOS MUY COMPLICADO, YA ESTAMOS BASTANTE COMPROMETIDOS CON EL PRESUPUESTO, ESTAREMOS DESDE LUEGO QUE NOSOTROS SUJETANDONOS A LAS CONDICIONES QUE SE DEN, ESPEREMOS QUE SEAN LAS MEJORES, SI DEBO AQUÍ COMENTAR QUE NOSOTROS TENEMOS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, UNA PROPUESTA DE INICIATIVA QUE PROBABLEMENTE SEA YA INICIADA LAS PRIMERAS SIGUIENTES SEMANAS DE OCTUBRE EN DONDE SE PROPONE QUE TODAS LAS FISCALÍAS DEL PAÍS, SEAN AUTÓNOMAS, SI ESA

PROPUESTA CONSTITUCIONAL PRÓSPERA Y PRÓSPERA RÁPIDO, ESTO LLEVARÁ COMO CONSECUENCIA QUE TAMBIÉN LOS PRESUPUESTOS DE LAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN PUDIERAN PROCEDER DE UN FONDO A NIVEL NACIONAL, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS LICENCIADO.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO AL DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: BUENO LE AGRADEZCO MUCHO LAS RESPUESTAS, QUE BUENO QUE SE RECONOCE QUE EXISTE TODAVÍA UNA OPORTUNIDAD IMPORTANTE LA FISCALÍA PARA ABRIR CANALES DE INFORMACIÓN ADECUADA, PARA QUE LA CIUDADANÍA CONOZCA LOS ALCANCES Y TAMBIÉN LO QUE SÍ SE PUEDE DENUNCIAR AHÍ, Y LO QUE A LO MEJOR PUES DE MANERA NATURAL, LA CIUDADANÍA A LO MEJOR TODO LO VINCULA CON CORRUPCIÓN, CUANDO POR UN DESPIDO JUSTIFICADO, EQUIS, EQUIS SITUACIÓN, YO CREO QUE ES IMPORTANTE APROVECHAR ESA ÁREA DE OPORTUNIDAD Y COMUNICAR DE MEJOR MANERA LOS ALCANCES Y QUE ES LO QUE SE PUEDE HACER EN ESTA FISCALÍA, TAMBIÉN UNA PREOCUPACIÓN IMPORTANTE ES DE QUE ESTA FISCALÍA PUEDA SER UTILIZADA CON FINES DE REVANCHISMOS PERSONALES O POLÍTICOS,

ES UN TEMOR QUE EXISTE, OBVIAMENTE HAY QUE SABER QUE ESTA FISCALÍA SE CREA CON LA FINALIDAD DE QUE ES UNA HERRAMIENTA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ENTORNO, NO ES UNA HERRAMIENTA PARA AMEDRENTAR, NI MUCHO MENOS UNA HERRAMIENTA PARA GENERAR PERSECUCIONES, YO VEO QUE EN OCASIONES HAY RIESGOS, LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS EN OCASIONES SE CAEN EN EXCESOS, PONGO POR EJEMPLO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, SE METEN CUESTIONAMIENTOS Y NO SABEMOS NI SIQUIERA QUIEN LOS PROMUEVE, Y POR LEY TIENE QUE ESTAR OBLIGADO A DARLE SEGUIMIENTO, EN OCASIONES ESTO GENERA UN MAYOR GASTO, Y EN OCASIÓN LA FINALIDAD NO ES MÁS QUE EN ESTE CASO PUES METER EN JAQUE A LAS INSTITUCIONES O A LAS PERSONAS QUE SE DENUNCIAN, YO CREO QUE DEBE TAMBIÉN ESTO MANEJARSE CON CIERTA PRUDENCIA PORQUE PUES SI NO IMAGINESE SERÍA AHORITA EL TRIPLE DE CARPETAS, PUES VAN A NECESITAR EL TRIPLE DE PERSONAL, Y A LO MEJOR VA A SER ANÓNIMAS Y A LO MEJOR NO VA A TENER NINGUNA FINALIDAD, ESTE AGRADECERLE LA ATENCIÓN Y MANIFESTARLE LA BUENA DISPOSICIÓN QUE EXISTE EN EL CONGRESO PARA FORTALECER TODO LO NECESARIO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, UN FLAGELO QUE DESAFORTUNADAMENTE LA HISTORIA NOS HA AFECTADO Y SI ANALIZAMOS PUES HA SIDO EL MAYOR FRENO PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, ENHORABUENA Y FELICITARLO POR ESTE IMPORTANTE TRABAJO, GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE HONORABLE CONGRESO, HEMOS VISTO QUE ESTÁN SENTADAS LAS BASES JURÍDICAS PARA LA TAREA QUE TIENE AL FRENTE Y CONOCIENDO SU TRAYECTORIA, SU PROFESIONALISMO, SEGURAMENTE QUE TENDREMOS AVANCES EN EL FUTURO, EN MAYO DE 2015, MÉXICO DIO UN PASO IMPORTANTE EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN AL PUBLICARSE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN NUESTRO ESTADO CON EL NOMBRAMIENTO DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, DURANGO CUENTA CON LEYES E INSTITUCIONES ANTICORRUPCIÓN SIN EMBARGO HASTA AHORA LA CORRUPCIÓN NO HA SIDO FRENADA, EN ESTE ESCENARIO DE IMPUNIDAD, LA GESTIÓN DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, TERMINA CON INNUMERABLES SEÑALAMIENTOS DE DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS Y GRAVES SEÑALAMIENTOS DE ACTOS DE IMPUNIDAD, ES EVIDENTE EL SAQUEO INOCULTABLE DE RECURSOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE SE DIRECCIONARON A LA CAMPAÑA

ELECTORAL PARA FINANCIAR SU FALLIDA REELECCIÓN, A FINALES DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE DIO A CONOCER EL ESCÁNDALO EN AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DONDE LA CFE, SUSPENDIÓ EL SUMINISTRO ELÉCTRICO A ESTE ORGANISMO POR FALTA DE PAGO, SUPUESTAMENTE POR EL ADEUDO DE 4 MILLONES DE PESOS, IGUALMENTE EN PLENA CAMPAÑA ELECTORAL FUIMOS TESTIGOS DE LA ILEGAL CONDONACIÓN DE RECIBOS DE PAGOS DE AGUA DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO EL IMPUESTO PREDIAL Y MULTAS, UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO DE LOS MUNICIPIOS, A LA FECHA SE HAN ENCONTRADO NÓMINAS CON AVIADORES Y SALARIOS INFLADOS Y EN EL ÚLTIMO BIMESTRE DE LA GESTIÓN DE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, SE DIO UN INCREMENTO DE 20 MILLONES DE PESOS EN DEUDA A PROVEEDORES, LA CIUDADANÍA EXIGE REALIZAR UNA AUDITORÍA AL GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2019 PORQUE EXISTEN INDICIOS FUNDADOS EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL ZAQUEO LAS ARCAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, DEJANDO LA HACIENDA MUNICIPAL EN QUIEBRA, POR ESTOS CLAROS EJEMPLOS DE CORRUPCIÓN LLEVADOS A CABO IMPUNEMENTE POR JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, ME PERMITO PREGUNTARLE ¿QUÉ VA HACER LA FISCALÍA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA POR TODOS LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE IMPUNEMENTE LLEVÓ A CABO EN LA ADMINISTRACIÓN 2016-2019? ¿SE VAN A INICIAR PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA Y SUS DIRECTORES POR EVIDENTES ACTOS DE CORRUPCIÓN? ¿SE

PUEDE GARANTIZAR A TRAVÉS DE LA FISCALÍA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA REGRESE LO ROBADO Y TERMINE EN LA CÁRCEL? MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, BIEN, NO SOLAMENTE EN EL TEMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO, TENEMOS CREO MUCHOS TEMAS SIMILARES A ESTE, Y TENEMOS TAMBIÉN UNA LÓGICA DE INFORMACIÓN MEDIÁTICA QUE NOS INUNDA A DIARIO CON DIFERENTES SEÑALAMIENTOS Y DIFERENTES FORMAS DE ABORDAR ESTOS TEMAS, DE HECHO PUDIÉRAMOS CONSIDERAR QUE ESTAMOS AHORA EN LA CANCHA POLÍTICA Y ESTO ES UN TEMA COMPLICADO, NOSOTROS COMO FISCALÍA TENEMOS LA FACULTAD DE INICIAR DE OFICIO, CUANDO TENGAMOS CONOCIMIENTO DE DELITOS O CUANDO TENGAMOS ESTAS FORMAS DE ALLEGARNOS DE ESTOS DATOS, SIN EMBARGO, HEMOS DECIDIDO QUE EN ESTE TIEMPO Y EN ESTOS MOMENTOS, NO VAMOS A INICIAR OFICIOSAMENTE NINGUNA INVESTIGACIÓN, POR CONSIGUIENTE YO HAGO UN LLAMADO A TODOS

LOS CIUDADANOS, A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE ACUDAN CON NOSOTROS Y SI ALGUIEN TIENE ALGO QUE APORTAR Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO, NOSOTROS INICIAREMOS CON LA CARPETA CORRESPONDIENTE, YA LO ESTAMOS HACIENDO EN UN CASO DE LOS 14 QUE COMENTABA, NO HUBO NECESIDAD DE QUE FUERA UN SERVIDOR PÚBLICO, DE QUE FUERA UN ÓRGANO DE AUDITORÍA, FUERON CIUDADANOS ORGANIZADOS LOS QUE SE PRESENTARON ANTE NOSOTROS A DENUNCIAR POSIBLES ACTOS QUE SON DELICTIVOS O PUDIERAN CONSIDERARSE DELICTIVOS, YA ESTAMOS NOSOTROS CON LA INVESTIGACIÓN DE LA CARPETA Y EFECTIVAMENTE YA ESTAMOS CORROBORANDO QUE MUCHAS DE ESAS DENUNCIAS TIENEN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER SEGUIR ESA INVESTIGACIÓN, ENTONCES TODOS ESTAMOS EN LA POSIBILIDAD DE QUE EN LA FISCALÍA SE PRESENTEN, DE QUE NO HAGAN UNA DENUNCIA ANÓNIMA POR MEDIO DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET, DE MANERA TELEFÓNICA, Y NOSOTROS UNA VEZ QUE TENGAMOS ESO DE CONOCIMIENTO, NOS ABOCAREMOS A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS, DE ENCONTRAR ELEMENTOS, LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN SE TENDRÁ QUE FORTALECER EN SUS EN SU INVESTIGACIÓN Y DESDE LUEGO QUE ESTO NOS VA A LLEVAR HASTA QUE TENGAMOS RESULTADOS QUE TENGAN UNA CONTUNDENCIA O UNA FORMA EN LA QUE TAMBIÉN SE MENCIONA AQUÍ COMO USTED LO DICE SEÑOR DIPUTADO, HABLA DE UNA DE UNA FORMA QUE NO TIENE HASTA LA HASTA LA FECHA NINGÚN NINGUNA CONSECUENCIA, DE UNA IMPUNIDAD, BUENO LA IMPUNIDAD VA A

SEGUIR EN LA MEDIDA EN QUE NOSOTROS COMO CIUDADANOS LO PERMITAMOS, LA FISCALÍA ESTÁ ABIERTA LAS PUERTAS PARA RECIBIR CUALQUIER DENUNCIA DE CUALQUIER CIUDADANO Y ESPERO QUE SE COMPRENDA QUE NO ES ADECUADO QUE LA FISCALÍA TENGA UN INICIO OFICIOSO EN TEMAS DE ESTA NATURALEZA, QUE LUEGO NOS PUEDEN LLEVAR A ESCENARIOS EN DONDE PODEMOS NOSOTROS QUEDAR CON UN DESGASTE Y UNA MALA POSICIÓN PORQUE PUDIÉRAMOS SER SEÑALADOS DE UNA PARCIALIDAD, A ESO OBEDECE NUESTRA FORMA DE ACTUAR EN ESTE SENTIDO PERO TAMBIÉN ES SUFICIENTE QUE SE NOS CONSULTE O SE NOS HAGA LLEGAR ESTOS DATOS PARA QUE NOSOTROS INICIEMOS LA CARPETA CORRESPONDIENTE Y A PARTIR DE ESE MOMENTO PUES QUEDA EN NUESTRA CANCHA EL PROBLEMA, NO SÉ SI CON ESTO QUEDE SU PREGUNTA CONTESTADA.

PRESIDENTA: GRACIAS FISCAL.

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA HASTA POR 2 MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: MUCHAS GRACIAS, HOY LA CIUDADANÍA RECLAMA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y QUE LOS DELINCUENTES PAGUEN POR SUS DELITOS, EN

ESE SENTIDO DE EVIDENCIAR Y CASTIGAR A LOS CORRUPTOS, EL PARTIDO DEL TRABAJO A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN EN EL CABILDO DE DURANGO, ESTÁ EXIGIENDO UNA AUDITORÍA GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, LA CIUDADANÍA DURANGUENSE ESTÁ HARTA DE QUE EN CADA CAMBIO DE GOBIERNO LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ENGAÑEN A LA GENTE EN CAMPAÑA PROMETEN SANCIONAR PENALMENTE A LAS Y LOS POLÍTICOS CORRUPTOS Y CUANDO LLEGAN A EJERCER EL PODER OLVIDAN SUS PROMESAS Y RECURREN A LAS MISMAS PRÁCTICAS QUE PROMETIERON COMBATIR, LOS FUNCIONARIOS CORRUPTOS TEJEN ACUERDOS OSCUROS CON LAS ADMINISTRACIONES SALIENTES, TAL ES EL CASO EN EL ÁMBITO ESTATAL DONDE EL GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO, PROMETIÓ QUE IBA A METER A LA CÁRCEL AL EX GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA Y A LA FECHA NO VEMOS NINGÚN RESULTADO, AHORA CON EL EX PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ Y EL PRESIDENTE JORGE SALÚM DEL PALACIO, LA GENTE NO DESEA QUE SE REPITAN ESTOS PACTOS DE IMPUNIDAD, DESDE ESTA CURÚL EXHORTAMOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE APRUEBE LA AUDITORÍA AL GOBIERNO DE JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA POR PORQUE SOLAPAR ACTOS DE CORRUPCIÓN TAMBIÉN ES CORRUPCIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LE EXPRESAMOS NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ESPERAMOS Y ESTAMOS SEGUROS QUE VA

HABER AVANCES EN EL COMBATE DE LA CORRUPCIÓN, ENHORABUENA Y MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ANTICORRUPCIÓN EN EL COMBATE A ESTE FLAGELO, A ESTE CÁNCER QUE HA CARCOMIDO LA VIDA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS, BIENVENIDO Y LE DESEO TODO LO MEJOR EN SU GESTIÓN ME VOY A PERMITIR HACERLE VARIAS PREGUNTAS DEBIDO AL TEMA QUE NOS OCUPA Y NOS PREOCUPA EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON NOSOTROS COMO PARTIDO QUE GENERAMOS EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN A NIVEL NACIONAL Y TAMBIÉN FUIMOS IMPULSORES EN UN PRIMER ENCUENTRO AQUÍ EN LA LEGISLATURA PASADA PARA QUE SE GENERA EL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN Y POR SUPUESTO SU NOMBRAMIENTO ES MENESTER SABER COSAS Y TEMAS QUE CREEMOS QUE PODEMOS TENER LA INFORMACIÓN ADECUADA DE PARTE DE USTED, UN PERFIL COMO LO DIJIMOS PROBÓ, UN PERFIL QUE NOS LLENA DE CONFIANZA DE QUE SE VA HACER UN COMBATE DECIDIDO A LA CORRUPCIÓN, EN SU INFORME EN DIVERSAS DESIGNACIONES QUE REALIZÓ DE PERSONAL ACTUALMENTE

ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENTRE ELLOS, AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONDUCTUAL, LE PREGUNTÓ ¿QUÉ PERFIL ES EL DEBIÓ DE CUMPLIR DICHO FUNCIONARIO PARA QUE FUERA DESIGNADO COMO TAL? ¿CUÁLES FUERON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA QUE FUERA DESIGNADO DICHO FUNCIONARIO? ¿POR QUÉ SE CONSIDERÓ NECESARIO O INDISPENSABLE LA CONTRATACIÓN DE DICHO DIRECTOR? ¿POR QUE NO SÉ APRECIO DENTRO DEL REGLAMENTO INTERNO QUE RIGE LAS FUNCIONES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, LAS CARACTERÍSTICAS Y CUALIDADES PROFESIONALES O TÉCNICAS CON LAS QUE DEBE CONTAR TODO ASPIRANTE AL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONDUCTUAL DE LA FISCALÍA A SU CARGO PARA SER DESIGNADO COMO TAL? OTRA PREGUNTA ES PRIMERAMENTE SI EXISTE COLABORACIÓN PERMANENTE ENTRE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE NO SE GENEREN CONFLICTOS DE INTERESES Y SOBRE TODO TAMBIÉN NOS INTERESA QUE LOS SUELDOS ESTÉN HOMOLOGADOS CON LA FISCALÍA GENERAL, Y EN ESTA PREGUNTA VERSA LO SIGUIENTE, ¿SE HAN REGULADO EMPATADOS LOS SUELDOS QUE PERCIBEN LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ELABORAN EN LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN EN RELACIÓN A LOS QUE LABORAN EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO? Y ASÍ COMO LO DIJE EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA DISPARIDAD DE LOS SALARIOS, QUÉ RESULTADO SI ME PERMITE DOS PREGUNTAS MÁS PRESIDENTA POR FAVOR POR EL

TIEMPO, QUÉ RESULTADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO SE ESPERA ALCANZAR CON LA MODALIDAD DEL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, QUÉ PERSONAL ES EL QUE INTEGRA LA MODALIDAD DE MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE EN CADA UNA DE SUS VISITAS Y RECORRIDOS, POR SUS CONTESTACIONES, POR SUS RESPUESTAS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS SEÑORA, BIEN, EN CUANTO A LA PRIMERA PREGUNTA QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONDUCTUAL, ESTA UNIDAD ES UN DISEÑO PROPIO, NO ES UNA UNIDAD QUE ESTE PREVISTA NI EN LA LEY ORGÁNICA PERO SI EN NUESTRO REGLAMENTO, LA LEY ORGÁNICA FACULTA AL FISCAL ESPECIALIZADO PARA DESIGNAR O DISEÑAR ÁREAS QUE CONSIDERE NECESARIAS, DESDE UN INICIO YO ESTOY EN LA LÓGICA DE QUE PARA PODER TENER UNA VIGILANCIA MÁS ESTRICTA Y UN SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL, DEBERÍAMOS DE CONTAR CON ESTA UNIDAD EN EL SENTIDO DE ESTAR ATENDIENDO Y DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA ACTUACIÓN DE CADA

SERVIDOR PÚBLICO, ESTA ES UNA UNIDAD DE PSICOLOGÍA, EN DONDE SU TITULAR CUENTA CON DOS MAESTRÍAS, CUENTA CON MAESTRÍA EN TERAPIA GESTAL, CUENTA CON MAESTRÍA EN PERFILISTA, CREO QUE ES EL ÚNICO PERFILISTA QUE TENEMOS EN LA CIUDAD, ÉL SE HA DEDICADO A PERFILAR EN EL PODER JUDICIAL DESDE HACE YA MÁS DE 10 AÑOS A LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, A LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A JUECES Y MAGISTRADOS, TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTA ACTIVIDAD, TIENE TAMBIÉN UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE PSICOLOGÍA EN OPERATIVIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ES UN PERFIL QUE A NOSOTROS NOS LLEVA A LA CERTEZA DE QUE ESTARÁ EN UNA E LÓGICA DE HACER UN TRABAJO EN LOS TÉRMINOS QUE REQUERIMOS, LA UNIDAD CONDACTUAL ES UNA AREA QUE SE DESPRENDE A PARTÍR DE LAS EXPERIENCIAS VIVIDAS EN EL FBI EN LOS AÑOS SESENTAS, POR AQUELLOS AÑOS EN EL FBI SE FORMA UNA UNIDAD DE ESTA NATURALEZA Y LA PRINCIPAL CAUSA DE LA FORMACIÓN ES PARA QUE ACOMPAÑE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN SUJETOS A UNA GRAN TENSIÓN YA UNA GRAN POSIBILIDAD DE SER PERVERTIDOS O CORROMPIDOS, EL SEGUIMIENTO DE LA PSICOLOGÍA DE MANERA PERMANENTE EN NUESTRA ÁREA, NOS DA UNA POSIBILIDAD MÁS ALLÁ QUE LA DE UN POLÍGRAFO QUE NADA MÁS ES CADA TRES AÑOS Y CADA TRES AÑOS EL SERVIDOR REGRESA PARA QUE SE VUELVA REANUDAR EL POLÍGRAFO, NOSOTROS CON ESTA UNIDAD TENEMOS UN SEGUIMIENTO PERMANENTE Y CONSTANTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTA INSTITUCIÓN, QUÉ ES LO QUE HACE LA

UNIDAD DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA CONDUCTUAL, ATENCIÓN Y CAPACITACIÓN A ASPIRANTES A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA, ELABORACIÓN DE PERFILES PARA LA ADECUADA OBSERVANCIA DE LAS AUTORIDADES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA SEGÚN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL INTERNO QUE SEAN DERIVADOS DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO EN LAS ÁREAS DE PERSONAL DE CADA ELEMENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ÁREAS DE PSICOTERAPIA EMOCIONAL, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, ESA ES LA LÓGICA DE ESTA UNIDAD, Y POR ESO EL PERFIL QUE TENEMOS AL FRENTE DE ELLA, ES EL PSICÓLOGO MIGUEL PÁEZ RÍOS, QUE ES LA PERSONA QUE HE DEFINIDO ANTERIORMENTE CON ESTAS APTITUDES Y CAPACIDADES, POR LO QUE HACE A LA RELACIÓN QUE TENEMOS CON LA FISCALÍA GENERAL, DESDE LUEGO QUE LA TENEMOS Y LA TENEMOS EN BUEN NIVEL, HE ESTADO YA EN PLÁTICAS CON LA FISCAL GENERAL, CON QUIÉN YO TENGO UNA AMISTAD DE TODA LA VIDA DESDE LA SECUNDARIA POR ASÍ DECIRLO, HEMOS DEFINIDO Y ALGUNOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN, YA SABEMOS CUÁNDO PEDIR, CÓMO PEDIR, CON QUIÉN PEDIR Y A QUIÉN ACUDIR EN CASO SUS DEFINITIVAMENTE QUE TENGAMOS QUE HACER NECESARIA ESTA LABOR QUE CADA Y TODOS LOS DÍAS ESTÁ ESTE PUES CON ALGUNAS COSAS QUE CONFERIMOS ALLÍ EN NUESTRO QUE NOS CRUZAMOS EN NUESTROS CAMINOS, EN RELACIÓN A LOS SUELDOS NOSOTROS NO DEFINIMOS LOS SUELDOS EN RELACIÓN A UN SUELDO QUE TENGA LA FISCALÍA GENERAL, CREO QUE NINGUNA DE LAS FISCALÍAS

ESPECIALIZADAS EN EL PAÍS LO HA HECHO, NOSOTROS DEFINIMOS UN SUELDO MÁS ELEVADO DEFINITIVAMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE LA EXIGENCIA DE NUESTRO PERSONAL VA A SER MAYOR EN EL SENTIDO DE QUE LOS CONOCIMIENTOS Y LOS PERFILES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTAMOS CONTRATANDO, SON DE MUY ALTO PERFIL Y EN EL SENTIDO QUE TAMBIÉN NOSOTROS EQUIPARAMOS ESTOS SUELDOS CON LOS QUE SE PAGAN EN UNA DELEGACIÓN DE PGR APROXIMADAMENTE, DENTRO DEL PROYECTO PARA QUE LA FISCALÍA TENGA ÉXITO, CREEMOS QUE DEBEMOS DE CONTAR CON PERFILES ELEVADOS Y LOS PERFILES ELEVADOS SE TIENEN Y SE MANTIENEN CON BUENOS SALARIOS Y CON BUENAS PRESTACIONES Y CON BUEN AMBIENTE LABORAL, ESA ES NUESTRA PRINCIPAL OBJETIVO PARA QUE LA FISCALÍA RINDA FRUTOS Y ENTREGUE RESULTADOS CONVENIENTES, POR ÚLTIMO EL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE, ACTUALMENTE LO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS, YO MISMO VOY ENCABEZANDO EL MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE AHORA QUE HEMOS ESTADO SALIENDO, LA INTENCIÓN ES QUE CUANDO TENGAMOS NUESTRAS OFICINAS EN LAS SUBSEDES DE GÓMEZ PALACIO Y SANTIAGO PAPASQUIARO, CONTEMOS CON DOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE MIENTRAS UNO SE MANTIENE PERMANENTE EN LA OFICINA, EL OTRO RECORRA LOS OTROS 12 MUNICIPIOS QUE LE CORRESPONDEN A CADA UNA DE LAS ÁREAS, ESTAMOS DIVIDIENDO NOSOTROS EN TRES ÁREAS, EN LA CAPITAL, EN GÓMEZ PALACIO Y SANTIAGO PAPASQUIARO, Y CADA UNA DE ESTAS ÁREAS LE CORRESPONDEN 12 MUNICIPIOS MÁS PARA COMPLETAR LOS

39 Y MANTENER DE MANERA PERMANENTE Y ATENDIDOS A TODOS LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO, POR LO PRONTO LO HACEMOS CON LOS RECURSOS QUE TENEMOS Y COMO PODEMOS, PERO LA INTENCIÓN ES QUE FUNCIONAN DE ESA MANERA, GRACIAS.

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: MUY BUENOS DÍAS, BIENVENIDO SEÑOR FISCAL Y TODO SU EQUIPO A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ME PERMITO HACER EL PLANTEAMIENTO DE ALGUNAS PREGUNTAS, ESO LO HARÉ SIN MUCHO PREÁMBULO PUES ME INTERESA O NOS INTERESA MÁS ESCUCHARLO A USTED EN SUS RESPUESTAS, INICIO DICIENDO QUE DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DURANGO EN SU ARTÍCULO TERCERO SEÑALA QUE SUS FINALIDADES LAS CUALES CITO DE MANERA TEXTUAL, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA TIENE COMO FINALIDAD, PRIMERA, INVESTIGAR Y PERSEGUIR CON ABSOLUTA INDEPENDENCIA Y SIN NINGÚN MANDO

JERÁRQUICO LOS DELITOS EN MATERIA DE ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, SEGUNDA, ORGANIZAR CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA CORRUPCIÓN, TERCERO, ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CUARTO, APLICAR MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y LOS ACUERDOS QUE PARA TAL EFECTO EMITA EL FISCAL ESPECIALIZADO, VELANDO POR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, Y EL QUINTO INSTRUMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, SECTOR SOCIAL Y PRIVADO RELACIONADAS CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EN ESTE SENTIDO SEÑOR FISCAL, LE PREGUNTAMOS, ACLARANDO QUE TAMBIÉN SON PREGUNTAS QUE HA HECHO LA CIUDADANÍA, ¿CUÁNTAS, DÓNDE Y QUÉ RESULTADOS MEDIBLES NOS PUEDE USTED COMENTAR Y QUÉ TIPO DE CAMPAÑAS HAN PUESTO EN MARCHA PARA GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS Y EN ELLO FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN MATERIA DE CORRUPCIÓN? SEGUNDA, ¿QUÉ INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE HA PROPUESTO PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN? TERCERA, ¿CUÁNTAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN SE HAN EMITIDO A LAS AUTORIDADES ESTATALES, FEDERALES Y MUNICIPALES PARA INVESTIGAR A FUNCIONARIOS EN ACTOS DE CORRUPCIÓN? Y ¿QUÉ HAN CONCLUIDO

DICHAS INVESTIGACIONES? DESDE SU PUNTO DE VISTA EN FUNCIÓN AL TIEMPO Y A LOS OBSTÁCULOS DE OPERACIÓN QUÉ HA DETECTADO QUÉ INSTRUMENTOS LEGALES SON TODAVÍA NECESARIOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA DEL FUNCIONAMIENTO Y FINALMENTE SEGÚN SU PUNTO DE VISTA Y ESTUDIOS DE OPINIÓN QUE SEGURAMENTE SON AMPLIOS DESDE LA CREACIÓN DE ESTA FISCALÍA Y LA PUESTA EN MARCHA DE LA MISMA, QUÉ PORCENTAJE HA LOGRADO DISMINUIR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN CUANTO A CORRUPCIÓN, PREGUNTO SI ESTA FISCALÍA SE HA ORIENTADO SU ACTUAR EN FUNCIÓN PÚBLICA Y EVOLUCIÓN PRIVADA, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: SÍ CON TODO GUSTO, BIEN PRIMERO RESPECTO A LAS CAMPAÑAS PARA PROMOVER LAS DENUNCIAS, COMO LO COMENTÉ ANTERIORMENTE, LAS CAMPAÑAS PARA PROMOVER LAS DENUNCIAS LAS HEMOS IDO HACIENDO DE MANERA PRÁCTICAMENTE TERRITORIAL, ASISTIENDO A LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO, SANTIAGO PAPASQUIARO, NO HEMOS DEJADO DE ACUDIR A DAR PLÁTICAS DE INFORMACIÓN A

DIFERENTES ÁREAS Y GRUPOS SOCIALES A CLUBES DE SERVICIO, A UNA SERIE DE ORGANISMOS QUE NOS HAN SOLICITADO INCLUSIVE ESTA INFORMACIÓN, LA PUESTA EN MARCHA DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET EN DONDE TAMBIÉN DAMOS UNA AMPLIA INFORMACIÓN DE TODO LO QUE ES DE LA FISCALÍA, DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESENTA, Y DE TODO LO QUE PUEDE LA CIUDADANÍA OBTENER A PARTIR DE ESA DESDE QUE INICIE QUE INGRESA A ESA A ESA PÁGINA, DEBO COMENTARLE QUE POR CIRCUNSTANCIAS DE PRESUPUESTO, NO CONTAMOS CON UN ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, NI CONTAMOS CON UN ÁREA DE TRANSPARENCIA QUE ESTÁN OBLIGADAS EN LA LEY ORGÁNICA, TAMPOCO CONTAMOS CON SECRETARIO, NI SECRETARIAS PARTICULARES, EN FIN TENEMOS ALGUNAS CARENCIAS, SIN EMBARGO, HEMOS SIDO MUY PROPOSITIVOS EN LAS POR MEDIO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE ESTAR PRESENTES CADA SEMANA PARA IR ATENDIENDO EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, YO COMENTABA HACE UN MOMENTO QUE UNO DE LOS PRODUCTOS MÁS IMPORTANTES QUE HEMOS OBTENIDO EN EL SISTEMA ESTATAL ES EL DIAGNÓSTICO QUE SE HA PODIDO TENER DE TODO LO QUE ES EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO, A PARTIR DE ESE IMPORTANTE INSTRUMENTO SE ESTÁN YA DISEÑANDO LAS ESTRATEGIAS Y LOS TRABAJOS QUE SE QUE SE DAN EN EL SENO DEL CONSEJO, TENÍAMOS SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES, LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES NO PUDIERA EN ESTE MOMENTO DECIRLE CUÁNTAS SON, NO SON MUCHAS PERO TAMPOCO SON POCAS, LA LÓGICA DE UNA

INVESTIGACIÓN EN UNA CARPETA ES QUE EL AGENTE EL MINISTERIO PÚBLICO GENERA OFICIOS PARA QUE LA POLICÍA INVESTIGADORA, REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, SÍ HEMOS TENIDO QUE VISITAR DE DIFERENTES AUTORIDADES, DE DIFERENTES ÁREAS, SOY DE CUIDADOSO DE NO REVELAR LAS IDENTIDADES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN SIENDO SUJETAS A UNA INVESTIGACIÓN PORQUE COMO HACE UN MOMENTO LO DECÍA CON MUCHA CERTEZA SU COMPAÑERO, NOSOTROS NO SOMOS UNA ENTIDAD QUE ESTE VIENDO CON UNA FORMA PUNTUAL O QUE ESTE TRATANDO DE CAUSARLE UN DAÑO A NADIE, NI GENERANDO UNA INCOMODIDAD A ALGUIEN, NUESTRO TRABAJO SE DA Y SE DAN UNA MEDIDA DE RESPONSABILIDAD Y DE PROFESIONALISMO EN EL QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTAMOS DIRIGIENDO INTERESES DE NINGÚN OTRO TIPO QUE NO SEA LA PROPIA INVESTIGACIÓN, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI ESTAMOS TRABAJANDO YA PERO SÍ ÉSTE SERÍA UNA INFORMACIÓN QUE NO TENGO A LA MANO EN EL MOMENTO.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 2 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: DIPUTADA SI ME

PERMITE NADA MÁS EL DIPUTADO SÍ EN RELACIÓN A SI LA INCIDENCIA DE LA DE LA CORRUPCIÓN HA SUBIDO HA DISMINUIDO, ESTO ES MUY COMPLICADO DEFINIRLO EN TAMPOCO TIEMPO DIPUTADO, NOSOTROS ESTAMOS TENIENDO DATOS DE LO QUE SON LOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN DE HACE UN AÑO Y LOS MÁS RECIENTES PUDIERAN SER DEL PRINCIPIOS DE ESTE AÑO Y NO SON NECESARIAMENTE A NIVEL ESTATAL POR LO GENERAL SON DATOS QUE PROVIENEN DE ENCUESTADORAS Y DE CASAS QUE ESTÁN HACIENDO ESTE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, ES MUY COMPLICADO QUE NOSOTROS EN ESTE MOMENTO PODAMOS DECIR UNA CANTIDAD DE AUMENTO DE DISMINUCIÓN EN LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DESDE LUEGO QUEREMOS QUE TODAVÍA NO ES EL TIEMPO COMO PARA QUE SE IMPACTE Y QUE LAS PERSONAS CONSIDERAN QUE YA POR EL SOLO HECHO DE UNA INSTALACIÓN DE UNA FISCALÍA, LA PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN HA DISMINUIDO, ESO SERÍA PARA COMPLEMENTAR.

PRESIDENTA: TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 2 MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: GRACIAS PRESIDENTA, SEÑOR FISCAL PERMÍTAME DECIRLE QUE LE AGRADEZCO SU SINCERIDAD, VEO QUE ES FRANCO, ES SINCERO Y ESTÁ DICIENDO LO QUE USTED CON MUCHO PROFESIONALISMO ESTÁ REALIZANDO, ES IMPORTANTE POR OTRO LADO ESTAR SIEMPRE ENTRELAZADOS TODOS LOS ENTES, EL PROPIO PODER LEGISLATIVO, EN SER

PROPOSITIVOS ME PARECE IMPORTANTE EL TEMA, EN LA LABOR CONJUNTA QUE NOSOTROS PUDIERA REALIZAR POR SUPUESTO CADA QUIEN DIRÍAMOS EN EL ARGOT DEL PUEBLO, ZAPATERO A TUS ZAPATOS, YO SIENTO Y DESTACO LA FRANQUEZA Y LA SINCERIDAD CON LA QUE USTED NOS HA CONTESTADO, YO LE AGRADEZCO POR ELLO SUS RESPUESTAS Y ESTAREMOS TAMBIÉN SIEMPRE DISPUESTOS PARA CONTRIBUIR CON NUESTRO ESFUERZO A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE DURANGO, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SEÑOR FISCAL LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, TODOS SABEMOS QUE LA CORRUPCIÓN ES UN MAL QUE DURANTE AÑOS HA DAÑADO A NUESTRO PAÍS, DONDE SI BIEN ES CIERTO, EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES ES EL SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD E IMPULSAR EL DESARROLLO DE TODOS LOS HABITANTES EVITAR EL USO INADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS LA OPACIDAD DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA ILEGALIDAD EN EL ACTUAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LO QUE RESPECTA A LA RELACIÓN DE LOS DE LOS RECURSOS, TODO LO CUAL HA PROVOCADO

QUE LOS CIUDADANOS EN GENERAL PIERDAN LA CONFIANZA EN EL ACTUAR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN SE HA ESTABLECIDO COMO UN EJE RECTOR DEL GOBIERNO FEDERAL AL CONVERTIRSE ESTÁ EN UNA DEMANDA CIUDADANA Y UN RETO QUE NO PUEDE SEGUIR POSTERGANDOSE POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES, CON EL OBJETIVO DE CONSOLIDAR LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD EN TODOS AQUELLOS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA SEMANA ANTERIOR EN LA CONFERENCIA DE FISCALES ANTICORRUPCIÓN, SE ESTÁ IMPULSANDO A NIVEL NACIONAL LA AUTONOMÍA DE ESTA INSTITUCIÓN, UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA Y UN CATÁLOGO ÚNICO DE DELITOS DE CORRUPCIÓN, POR LO ANTERIOR SEÑOR FISCAL, MI PREGUNTA ES SI PUEDE USTED AMPLIARNOS EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LAS ACCIONES ESTÁN REALIZANDO AL RESPECTO Y TAMBIÉN SI EN RELACIÓN A LAS 14 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN SE ESTÁ TRABAJANDO ACTIVAMENTE EN SU INTEGRACIÓN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, HASTA POR 5 MINUTOS.

CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN: GRACIAS, GRACIAS DIPUTADO EFECTIVAMENTE EN EL PRIMER TEMA LA LUCHA QUE ACTUALMENTE EL GRUPO DE FISCALES ESPECIALIZADOS DAMOS EN EL PAÍS ENTRE OTRAS HA SIDO ESA, LA DE QUE TODAS LAS FISCALÍAS SEAN MUY PARECIDAS EN ESTRUCTURA Y MUY PARECIDAS EN FORMA DE ACTUAR, CUANDO YO HABLO DE QUE DURANGO ES DE LAS POCAS FISCALÍAS QUE SON AUTÓNOMAS DE MANERA TOTAL, ES PORQUE LAS 25 FISCALÍAS QUE DEPENDEN DE LOS FISCALES GENERALES, SON CONSIDERADOS DE ESTA MANERA PORQUE EL TEMA DE LA AUTONOMÍA PRECISAMENTE SE DEBIÓ DE VALORAR CUANDO SE CONSTRUYERON ESTAS INSTITUCIONES, EL CASO ES QUE ESAS 25 FISCALÍAS A NIVEL NACIONAL SON AUTÓNOMAS POR SÍ MISMAS Y POR LO TANTO LES ENCOMENDARON QUE ESAS MISMAS FISCALÍAS HICIERAN SUS PROPIAS FISCALÍAS ANTICORRUPCIÓN, SÓLO QUE ESTE ESTA FORMA NOS LLEVÓ A QUE MUCHAS FISCALÍAS QUE ACTUALMENTE FUNCIONAN PUES SON UNA OFICINA NADA MÁS, UNA OFICINA EN DONDE EL FISCAL GENERAL LES ASUME O LES LLEGA TODO LO NECESARIO Y NO CUENTAN CON UNA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA QUE FUNCIONEN COMO UN ENTE INDEPENDIENTE ENTONCES POR ESO ES ESTA LUCHA, NOSOTROS CREEMOS QUE UNA ESTRUCTURA COMO LA QUE NOSOTROS TENEMOS OTRAS FISCALÍAS TAMBIÉN TIENEN DEBE DE SER UN MÍNIMO INDISPENSABLE PARA QUE FUNCIONEMOS TODOS EN ESA EN ESA FORMA, TAMBIÉN TENEMOS UN PROBLEMA EN LA LÓGICA DEL CATÁLOGO DE DELITOS NO ES LO

MISMO EL CATÁLOGO DE DELITOS QUE TENEMOS NOSOTROS QUE SON 21, A LOS QUE TIENE COAHUILA QUE SON 40, POR DECIR Y SI NOS VAMOS A CUALQUIER OTRA ENTIDAD VAMOS A ENCONTRAR DIFERENCIAS IMPORTANTES EN CUANTO A LAS COMPETENCIAS DE ESTAS FISCALÍAS, POR ESO SE ESTÁ IMPULSANDO UNA LUCHA PARA QUE TODO VAYA EN UN MISMO SENTIDO PARA QUE SE GENERE UNA POLÍTICA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL PARA QUE TENGAMOS INCLUSIVE UNA LEY ESPECIAL PARA ESTE TEMA Y PARA QUE TODA LA MANERA EN QUE DEBEMOS DE FUNCIONAR SEA ORGANIZADA Y SEA EN UN SENTIDO QUE NOS VAYA A DAR A NOSOTROS MAYOR CAPACIDAD Y MAYOR FORTALEZA, POR ESO SON ESTOS TEMAS QUE SE QUE SE VAN AVALANDO DE LA AUTONOMÍA EN LA ESTRUCTURA MÍNIMA Y EL CATÁLOGO DE DELITOS ESPEREMOS QUE CON LAS REFORMAS QUE ESTAMOS IMPULSANDO SEA UN CATÁLOGO DE DELITOS ÚNICOS A NIVEL NACIONAL, POR PARTE DE LO QUE A NOSOTROS NOS CORRESPONDE AQUÍ A NIVEL ESTATAL, SI ESTAMOS IMPULSANDO TAMBIÉN REFORMAS EN LAS LEYES, POR EJEMPLO, TENEMOS YA LISTA PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN UNA REFORMA AL CÓDIGO PENAL, UNA REFORMA A LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, UNA REFORMA A LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS, DECOMISADOS O ABANDONADOS, UNA REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN Y LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE HECHOS DE CORRUPCIÓN, ENTONCES CREEMOS QUE FORTALECIENDO ESTE MARCO LEGAL, NUESTRAS CAPACIDADES Y

NUESTRAS CONDICIONES PARA TENER MEJORES RESULTADOS DEBEN DE SUPERARSE, DISCÚLPEME SI SE ME FUE ALGUNA OTRA PREGUNTA QUE TENÍA, SI LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, INICIAMOS CON LA 001 A PARTÍR DE QUE APERTURAMOS PARA QUE NOSOTROS INICIARAMOS ESTA FUNCIÓN TODAS ESTÁN EN ESTE MOMENTO SIENDO TRABAJADAS, HAY ALGUNAS QUE REQUIEREN DE UN TIPO DE INVESTIGACIÓN, HAY ALGUNAS QUE ESTÁN ESPERANDO CONTESTACIÓN DE AUTORIDADES, QUE DESDE UN INICIO SON LOS PRINCIPALES, LAS PRINCIPALES FORMAS DE IR AVANZANDO EN ESTAS INVESTIGACIONES, SE DENUNCIA A JUAN PÉREZ PORQUE TUVO UN ACTUAR EN DETERMINADA CIRCUNSTANCIA, ENTONCES NOSOTROS TENEMOS QUE PREGUNTARLE AL SUPERIOR DE JUAN PÉREZ SI EFECTIVAMENTE JUAN PÉREZ TRABAJABA CON ÉL DESDE CUÁNDO, CÓMO Y A QUÉ HORAS, EN FIN TODO ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, ES UNA INFORMACIÓN INICIAL QUE PRÁCTICAMENTE ESTARÍAMOS EN ESA ETAPA, VAMOS AVANZANDO EN ALGUNAS MÁS, VAMOS EN OTRAS MÁS LENTOS, INCLUSIVE DE REPENTE LLEGAN POR ALLÁ SOLICITARNOS MÁS TIEMPO PARA PROPORCIONARNOS INFORMES QUE HEMOS SOLICITADO Y BUENO ESTÁ ES LA DINÁMICA QUE SE VA DANDO, TENEMOS YA NOSOTROS TAMBIÉN ALGUNOS SERVICIOS PERICIALES SOBRE TODO CON NUESTRA PERITO INFORMÁTICA, LA PERITO EN CRIMINALÍSTICA, EL PERITO DE CAMPO Y EL PERITO EN CONTABILIDAD QUE YA TAMBIÉN ESTÁN MUY ACTIVOS HACIENDO SU TRABAJO DE REVISIÓN Y DE TODO LO QUE VA INTEGRANDO LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, ESPEREMOS QUE PODAMOS CONCLUIR ALGUNA QUE

OTRA DE ANTES DE FINALIZAR ESTE AÑO Y PODAMOS YA TENER UNA JUDICIALIZACIÓN Y UN RESULTADO DE LO QUE PUDIERA DARSE DE LAS INVESTIGACIONES.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO AL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTA: AL CONCLUIR EL ORDEN DE LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO EL PÚBLICO PRESENTE.

PRESIDENTA: PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN UNA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC: DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, ALEJANDRO JURADO FLORES, SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS Y RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO AL CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA INICIATIVA PRESENTADA EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, SE REPROGRAMA PARA NUEVO AVISO.

PRESIDENTA: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y DAVID RAMOS ZEPEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 46 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXVIII LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

La Diputada y Diputados **JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA**, **MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA y DAVID RAMOS ZEPEDA,** integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que proponemos reformas y adiciones a la **Ley de Transportes para el Estado de Durango** en materia de **prohibición de propaganda electoral,** con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La publicidad en términos generales se refiere al conjunto de medios que se emplean para divulgar o extender la noticia de las cosas o de los hechos; es la divulgación de noticias o anuncios de carácter comercial o de otro tipo, para atraer la atención de posibles compradores, espectadores, usuarios u otros.

Aplicado a términos electorales, la publicidad es mejor conocida por el concepto de propaganda electoral o publicidad proselitista, por la cual y a diferencia de aquella, lo que se pretende obtener de manera inicial es la atención de los prosélitos; de los votantes.

Por lo tanto, el término en cita es una actividad que se encuentra dentro de los actos de campaña, siendo la tarea que trata de una forma de comunicación persuasiva para obtener el voto del electorado y, de ser posible y al mismo tiempo, desalentar la preferencia hacia el adversario, siendo este un candidato, una coalición o partido político.

En nuestro Estado, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales local define lo que debemos entender como campaña electoral, siendo esta el conjunto de actividades llevadas a cabo por los partidos políticos, las coaliciones y los candidatos registrados para la obtención del voto, así mismo; el concepto de propaganda electoral.

Los medios que se emplean para la realización de la propaganda electoral pueden ser muy diversos y pueden ir desde boletas que se entregan persona a persona o casa por casa, hasta la propaganda digital por la que se accede a miles o cientos de miles de usuarios y potenciales electores, como a últimos años hemos visto e incluso la propaganda electoral se llega a realizar mediante las unidades de trasporte público.

Por otra parte, debemos entender que el otorgamiento de una concesión de servicio público, como lo es el transporte colectivo, resulta ser un procedimiento que concluye con contrato por el cual la administración pública respectiva encarga a una persona individual o colectiva, por un cierto periodo de tiempo que previamente se debe encontrar bien establecido; la organización, prestación y funcionamiento de un servicio que se presta a la sociedad, en este caso de transporte; a dicha persona u organismo, que se conoce comúnmente como concesionario, el cual actúa a su propia costa y riesgo, pero al mismo tiempo percibe por la labor que desempeña la correspondiente remuneración, que en este caso consiste en el precio pagado por los usuarios desplazados.

Por lo tanto, toda aquella persona ya sea física o moral que proporciona a la ciudadanía el servicio público de transporte colectivo y que para ello requiera de una concesión asignada por el Estado, cuyo otorgamiento y condiciones son de utilidad pública y de interés social o general como la ley que lo regula, deben respetar y hacer respetar el bien público que se le encomienda, sin obtener beneficio directo para sí ni para ningún ciudadano en particular, a no ser aquel que por la naturaleza de la tarea realizada corresponda y, en el caso de un proceso

electoral, sin vulnerar la equidad de una contienda; máxime que la función originaria y única que el Estado le concedió fue la de traslado y desplazamiento de los ciudadanos y no la de promotores electorales.

La Ley General en Materia de Delitos Electorales establece diversas conductas antijurídicas susceptibles de ser sancionadas con pena privativa de libertad, dentro de las que se encuentra aquella consistente en la amenaza de suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión del sufragio en favor de un candidato, partido político o coalición, entre otras; por considerar a dichos programas sociales como un bien público, como lo es también el servicio de transporte público, y que no pueden ni deben ser susceptibles de lucro o provecho proselitista.

En el caso del municipio de la capital de nuestro Estado, dentro de la pasada contienda electoral, se presentaron diversos casos en los que una gran cantidad de vehículos del transporte público, anunciaban una supuesta victoria en el debate de un candidato a la Presidencia Municipal, haciendo un uso distinto a los fines de una concesión pública.

Por lo anteriormente expuesto, la presente iniciativa propone la prohibición en la Ley de Transportes para el Estado de Durango para los concesionarios de trasporte público de exhibir propaganda electoral en las unidades destinadas para dicho servicio.

Así entonces, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado, Propone de manera respetuosa a esta Soberanía el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Se reforman los **artículos 46** y **134** de la **Ley de Transportes para el Estado de Durango,** para quedar de la siguiente manera:

Artículo 46. …

I a la XIV…

XV. Proporcionar a la autoridad los informes y documentos técnicos o estadísticos que le solicite para conocer y evaluar la forma de prestación del servicio;

XVI. Abstenerse de colocar o difundir publicidad o propaganda impresa, electrónica o de cualquier tipo en vehículo destinado al Servicio Público de Transporte, salvo aquella que previa autorización le sea permitida por la autoridad competente y de conformidad con las leyes aplicables, pero que en ningún caso podrá ser de carácter electoral o alusiva a algún candidato o aspirante a cargo público; y

XVII. Las demás obligaciones que determine la presente Ley, su Reglamento y otras disposiciones aplicables.

Artículo 134. …

I a la XVII…

XVIII. Por no registrar la unidad con la cual se prestará el servicio dentro del término señalado por el Reglamento;

XIX. Por colocar, exhibir o difundir publicidad o propaganda electoral en las unidades de servicio de transporte público, cualquiera que sea su tipo, diseño o presentación; y

XX. En los casos que establezca esta Ley o su Reglamento o que lo exija el interés social y el orden público.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

A t e n t a m e n t e

Victoria de Durango. Dgo. a 23 de Septiembre de 2019

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ

DIP. JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA

DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA

PRESIDENTA: EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, APLICADO A TÉRMINOS ELECTORALES, LA PUBLICIDAD ES MEJOR ES MEJR CONOCIDA POR EL CONCEPTO DE PROPAGANDA ELECTORAL O PUBLICIDAD PROSELITISTA, POR LO CUAL Y A DIFERENCIA DE AQUELLA LO QUE SE PRETENDE OBTENER DE MANERA INICIAL ES LA ATENCIÓN DE LOS VOTANTES, POR LO TANTO, EL TÉRMINO EN CITA ES UNA ACTIVIDAD QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS ACTOS DE CAMPAÑA SIENDO LA TAREA QUE TRATA DE UNA FORMA DE COMUNICACIÓN PERSUASIVA PARA OBTENER EL VOTO DEL ELECTORADO Y DE SER POSIBLE Y AL MISMO TIEMPO, DESALENTAR LA PREFERENCIA HACIA EL ADVERSARIO SIENDO ESTE UN CANDIDATO, UNA COALICIÓN O PARTIDO POLÍTICO, EN NUESTRO ESTADO LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES LOCAL DEFINE LO QUE ES UNA CAMPAÑA ELECTORAL, SIENDO EL JUNTO DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS REGISTRADOS PARA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASIMISMO EL CONCEPTO PROPAGANDA ELECTORAL, LOS MEDIOS QUE SE EMPLEAN PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PUEDEN SER MUY

DIVERSOS COMO BOLETAS QUE SE ENTREGAN PERSONA A PERSONA O CASA POR CASA, HASTA LA PROPAGANDA DIGITAL POR LA QUE SE ACCEDE A MILES O CIENTOS DE MILES DE USUARIOS Y POTENCIALES ELECTORES, COMO A ÚLTIMOS AÑOS HEMOS VISTO E INCLUSO LA PROPAGANDA ELECTORAL SE PUEDE LLEGAR A REALIZAR MEDIANTE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO, POR OTRA PARTE, DEBEMOS ENTENDER QUE EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, COMO LO ES EL TRANSPORTE COLECTIVO, RESULTA SER UN PROCEDIMIENTO QUE CONCLUYE CON CONTRATO POR EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RESPECTIVA, ENCARGA A UNA PERSONA INDIVIDUAL O COLECTIVA POR UN CIERTO PERIODO DE TIEMPO QUE PREVIAMENTE SE DEBE ENCONTRAR BIEN ESTABLECIDO, LA ORGANIZACIÓN, PRESTACIÓN DE UN SERVICIO QUE SE PRESTA A LA SOCIEDAD, EN ESTE CASO DE TRANSPORTE A DICHA PERSONA U ORGANISMO SE LE CONOCE COMÚNMENTE COMO CONCESIONARIO, EL CUAL ACTÚA SU PROPIA COSTA Y RIESGO PERO AL MISMO TIEMPO RECIBE POR LA LABOR QUE DESEMPEÑA LA CORRESPONDIENTE REMUNERACIÓN, QUE EN ESTE CASO CONSISTE EN EL PRECIO PAGADO POR LOS USUARIOS DESPLAZADOS, POR LO TANTO, TODA AQUELLA PERSONA YA SEA FÍSICA O MORAL QUE PROPORCIONA LA CIUDADANÍA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO Y QUE PARA ELLO REQUIERA DE UNA CONCESIÓN ASIGNADA POR EL ESTADO, CUYO OTORGAMIENTO Y CONDICIONES SON DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL O GENERAL, COMO LA LEY QUE LO REGULA, DEBEN RESPETAR Y HACER RESPETAR EL BIEN PÚBLICO QUE SE LES

ENCOMIENDA SIN OBTENER BENEFICIO DIRECTO PARA SÍ NI PARA NINGÚN CIUDADANO EN PARTICULAR A NO SER AQUEL QUE POR LA NATURALEZA DE LA TAREA REALIZADA CORRESPONDA Y EN EL CASO DE UN PROCESO ELECTORAL SIN VULNERAR LA EQUIDAD DE UNA CONTIENDA MÁXIME QUE LA FUNCIÓN ORIGINARIA Y ÚNICA QUE EL ESTADO LE CONCEDIÓ FUE LA DE TRASLADO Y DESPLAZAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y NO LA DE PROMOTORES ELECTORALES, LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, ESTABLECE DIVERSAS CONDUCTAS ANTIJURIDICAS SUSCEPTIBLES DE SER SANCIONADA CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, DENTRO DE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLA CONSISTENTE EN LA AMENAZA DE SUSPENDER LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES, YA SEA POR NO PARTICIPAR EN EVENTOS PROSELITISTAS O BIEN PARA LA EMISIÓN DEL SUFRAGIO EN FAVOR DE UN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN, ENTRE OTRAS, POR CONSIDERAR A DICHOS PROGRAMAS SOCIALES COMO UN BIEN PÚBLICO COMO LO ES TAMBIÉN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE NO PUEDEN NI DEBEN SER SUSCEPTIBLES DE LUCRO O PROVECHO PROSELITISTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA PRESENTE INICIATIVA QUE SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER EN LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO, LA PROHIBICIÓN PARA LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE EXHIBICIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN LAS UNIDADES DESTINADAS PARA DICHO SERVICIO, GARANTIZANDO CON ELLA LA FUNCIÓN ORIGINARIA Y ÚNICA QUE EL

ESTADO LE CONCEDIÓ QUE ES TRASLADO Y DESPLAZAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y NO LA DE PROMOTORES ELECTORALES, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTA: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE.

PRESIDENTA: CON QUÉ OBJETO DIPUTADA.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: SOLICITAR AL DIPUTADO ADHERIRME A SU INICIATIVA.

PRESIDENTA: DIPUTADO, ¿ACEPTA?

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: POR SUPUESTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: TAMBIÉN LA DIPUTADA CYNTHIA, EL DIPUTADO RIGOBERTO, DIPUTADO ALEJANDRO.

PRESIDENTA: LE PEDIMOS A SERVICIOS PARLAMENTARIOS TOMAR NOTA DE LAS ADHICIONES DE ESTA INICIATIVA.

PRESIDENTA: SE ADHISIONAN LA DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, LA DIPUTADA CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, EL DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES, EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA Y EL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE SOLICITUD DE CAMBIO DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO A LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL Y POR TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALEO: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE TENEMOS 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 125, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y ASI MISMO SOLICITO A LA SECRETARÍA GENERAL REALIZAR LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, POR FAVOR.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL RIGISTRO DE ORADORES SE CIERRA Y DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y A LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor

DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 126, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA DOS PÁRRAFOS AL ARTICULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	

MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 127, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 208 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN

TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 128, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR EL DECRETO 471, APROBADO POR LA LXVII LEGISLATURA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 129, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR UNA SUPERFICIE DE 22,898.40 M2 PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO” (DIF), SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SON 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 130, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN DIMAS, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	

GERARDO VILLARREAL SOLIS Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 1 ABSTENCIÓN, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 131, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 15 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 132, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Abstención
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA T 3 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 133, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA INICIAR LA VOTACIÓN.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 16 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 134, EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CONETO DE COMONFORT, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN, EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	

MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 135, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE POANAS, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL

REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención

RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 136, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE

HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA

SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO

137, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Abstención
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZALEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, Y 2 ABSTENCIONES, ES CUANTO DIPUTADA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 138, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO. SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO

PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Abstención
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 1 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 139, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor

ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 140, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, TENEMOS HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR EL VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	

MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 141, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN, PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL INSTITUTO

DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTA: SE PREGUNTA A LAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE SE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTA: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, POR LO TANTO, LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido del voto
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Abstención
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Abstención
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Abstención
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Abstención
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SON 17 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 4 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 142, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “RECURSOS 2020 PARA EL CAMPO”, PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA, SEÑORAS Y SEÑORES, EL DÍA DE HOY LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO, UNA PROPUESTA DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS, PRIMERO, EXHORTAR A LA ACTUAL LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE FORTALEZCAN LOS RECURSOS AL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS, COMPENSANDO LA DRÁSTICA DISMINUCIÓN DE RECURSOS SUFRIDA EN EL RAMO EN EL PRESUPUESTO 2019 E INCLUYENDO LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS, SEGUNDO, EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE UNA VEZ ENTRANDO EN VIGOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE EMITAN DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL SECTOR

AGROPECUARIO, FAVORECIENDO LA TRANSPARENCIA Y A FIN DE EVITAR EL SUBEJERCICIO DE RECURSOS, CUMPLIENDO ADEMÁS EN SU IMPLEMENTACIÓN CON EL MANDATO LEGAL QUE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS, EL DÍA DE AYER APROBAMOS EN ESTE CONGRESO UN PUNTO DE ACUERDO QUE REVISTIÓ ESPECIAL IMPORTANCIA PORQUE GIRÓ EN TORNO A LOS RECURSOS PARA EL CAMPO QUE ESTÁN SUBEJERCIDO PARA 2019, ANTE LO CUAL, ESPERAMOS LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DE LA SECRETARÍA FEDERAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, AHORA EN EL MISMO SENTIDO DE HACER ECO DE UNA EXIGENCIA COMPARTIDA EN TODO EL PAÍS PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS MEXICANOS, QUEREMOS HACER UN LLAMADO A LOS LEGISLADORES FEDERALES PARA PONER MANOS A LA OBRA EN LA CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO, A FIN DE QUE SEA EN APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DE NUESTRO PAÍS Y ESTADO, ESTE FORTALECIMIENTO ES URGENTE PARA 2020, NO SÓLO PORQUE LA DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA ESTE AÑO YA AFECTÓ MUCHO A LOS PRODUCTORES SINO PORQUE CIRCUNSTANCIAS NATURALES COMO EL CASO DE LA SEQUÍA SUFRIDO NUESTRO ESTADO, ACRECIENTAN TODAVÍA MÁS EL GRADO DE LA CRISIS EN EL SECTOR CAMPESINO, LO QUE FINALMENTE TIENE UNA REPERCUSIÓN EN EL POCO NIVEL DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, DADA LA IMPORTANCIA DE LA VOCACIÓN AGROPECUARIA DE AMPLIOS

SECTORES DEL PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO, POR OTRO LADO, ES INDISPENSABLE QUE UNA VEZ ENTRADO EN VIGOR EL PRESUPUESTO DE 2020 SE EMITA DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL SECTOR FAVORECIENDO LA TRANSPARENCIA Y EVITANDO EL SUBEJERCICIO DE RECURSOS QUE SE PADECE EN LA ACTUALIDAD EN PERJUICIO GENERAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUNCA ESTARÁ DE MÁS NUESTRA SOLIDARIDAD Y COMPROMISO CON EL CAMPO QUE TANTO NOS HA DADO Y AÚN ES UNA DE LAS COLUMNAS VERTEBRALES DE LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL, POR LO QUE PIDO RESPETUOSAMENTE SU APOYO A ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PROCEDO A LEER, PRIMERO, SE EXHORTA A LA ACTUAL LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE FORTALEZCAN LOS RECURSOS AL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS, COMPENSANDO LA DRÁSTICA DISMINUCIÓN DE RECURSOS SUFRIDA EN TAL RAMO EN EL PRESUPUESTO 2019, E INCLUYENDO LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS; SEGUNDO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE UNA VEZ ENTRANDO EN VIGOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE EMITAN DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FAVORECIENDO LA TRANSPARENCIA, Y A FIN DE EVITAR EL SUBEJERCICIO DE RECURSOS;

CUMPLIENDO, ADEMÁS, EN SU IMPLEMENTACIÓN CON EL MANDATO LEGAL QUE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, PUBLICO QUE NOS HACE FAVOR DE ESCUCHARNOS EN ESTE RECINTO ACÚSTICO, CIERTO ESTOY QUE LA CONCIENCIA CIUDADANA QUE TODOS TENEMOS SIEMPRE SERÁ PROPOSITIVA Y FAVORABLE AL DESARROLLO, CIERTO ESTOY TAMBIÉN, QUE YA TENEMOS MUCHAS CIRCUNSTANCIAS DIFÍCILES COMO PARA ENCONTRARNOS EN CONTRADICCIONES A FAVOR DEL DESARROLLO NACIONAL, POR LO CUAL CIERTO TAMBIÉN ME ENCUENTRO, DE QUE ESTOY SEGURO QUE LA CONCIENCIA PREVALECERÁ, QUE LA TRANQUILIDAD SE MANTENDRÁ Y LA ARMONÍA Y LA PAZ SOCIAL SERÁ EN RAZÓN DE LOS ACUERDOS NACIONALES PARA BIEN DE LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO DEL SECTOR SOCIAL, EN ESTOS INSTANTES QUE ME QUEDAN DE MI INTERVENCIÓN, QUIERO EXPRESARLES Y EXPRESARLES BIEN, LA CONCIENCIA NO ES NADA MÁS DEL DIPUTADO QUE SE VA A LA MÁXIMA TRIBUNA, LA CONCIENCIA ES CONJUGADA PARA BIEN DE LA SOCIEDAD, QUE ESTAS PALABRAS HAGAN ECO PARA QUE NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES HAGAN LO PROPIO Y CONJUGUEN ESFUERZOS, QUE SEGURO ESTOY SERÁN CONJUGADOS CON EL PODER EJECUTIVO PARA BIEN DE LOS CAMPESINOS Y DE LA GENTE QUE DEPENDEN DE ELLOS MISMOS, FINALIZO, BIEN ES CIERTO QUE AQUÍ MIS EXPRESIONES HAN SIDO CON MUCHA TRANQUILIDAD Y TAMBIÉN CON MUCHA HUMILDAD, LO HAGO PROVINIENDO O PRECISAMENTE DEL CAMPO, VIENDO LAS

NECESIDADES Y SINTIENDOLAS CUALQUIERA DIJERA NO ES TAN CIERTO PUES ESTÁN EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS, Y NO ES ASÍ, SOMOS HIJOS DEL CAMPO Y QUEREMOS RETRIBUIRLE AL CAMPO CON NUESTRA CONCIENCIA Y A LA SOCIEDAD DE DURANGO, EL QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO SIRVA COMO UN ACICATE, PARA QUE A NIVEL NACIONAL VAYA CONJUGANDOSE COMO SE CONJUGAN LOS COLORES, CUANDO SE CONJUGAN LOS COLORES PRIMARIOS FORMANDO LA LUZ QUE EN ESTE LARGO TÚNEL DE DIFICULTADES ENCONTREMOS LA CONJUNCIÓN DE ESFUERZOS Y FORMEMOS ESA LUZ DEL RESPETO A LA CIUDADANÍA, REITERÓ A USTEDES MIS RESPETOS Y AGRADEZCO HUMILDEMENTE SU APOYO PORQUE CIERTO ESTOY, UNA VEZ MÁS, REITERO, DE LA CONCIENCIA CIUDADANA DE LA CUAL GOZAMOS CADA LEGISLADOR, DICHO LO ANTERIOR APLAUDO ANTICIPADAMENTE Y HAGO ECO POR SU REITERADO APOYO, ES CUANTO SEÑORITA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.
DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO: PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO, SE EXHORTA A LA ACTUAL LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE FORTALEZCAN LOS RECURSOS AL SECTOR AGROPECUARIO DEL PAÍS, COMPENSANDO LA DRÁSTICA DISMINUCIÓN DE RECURSOS SUFRIDA EN TAL RAMO EN EL PRESUPUESTO 2019 E INCLUYENDO LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS; SEGUNDO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE UNA VEZ ENTRANDO EN VIGOR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2020, SE EMITAN DE INMEDIATO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, FAVORECIENDO LA TRANSPARENCIA, Y A FIN DE EVITAR EL SUBEJERCICIO DE RECURSOS, CUMPLIENDO, ADEMÁS, EN SU IMPLEMENTACIÓN CON EL MANDATO LEGAL QUE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LOS MISMOS. ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ

RIVERA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE HAY 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, Y NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO.

PRESIDENTA: POR LO TANTO, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (14:12) CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES (26) VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE A LAS (11:00) ONCE HORAS, DONDE SE DESAHOGARÁ TAMBIÉN LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO JUAN ENRIQUE KATO RODRÍGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, GRACIAS. DAMOS FE ----------.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

PRESIDENTA.

DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.

SECRETARIA.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

SECRETARIA.